



VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXXII - N° 246  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

## SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 5
Sociedades Comerciales .....	Pág. 5

### ASAMBLEAS

#### MA AUTOMOTIVE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: El Directorio de MA Automotive Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 06 de enero de 2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse de manera presencial en la sede social de la entidad sita en Av. Colon 4551 oficina 201 de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Tratamiento de la solicitud del Accionista MA SRL, titular de 697.359 acciones equivalentes al 52,31 % del Capital Social, de la Ratificación integralmente todos los puntos aprobados por las siguientes Asambleas: 1) Asamblea Ordinaria del 16/2/2022. 2) Asamblea Ordinaria del 14/9/2023- 3) Asambleas Ordinarias del 12/9/2024. 4) Asamblea Ordinaria del 23/12/2024 y 5) Asamblea Ordinaria del 02/6/2025. Se hace saber a los accionistas que deseen participar en la asamblea que deberán comunicar su asistencia hasta el día 02/01/2026, a las 14hs. en la sede social.

5 días - N° 639408 - \$ 42020 - 24/12/2025 - BOE

#### COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y CREDITO COVICOLAH!

#### RIO CUARTO

CONVOCATORIA: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y CREDITO "COVICOLAH!" Ltda. convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre del corriente año, a las diecinueve (19:00) horas en la Sede de "COVICOLAH!" Ltda. sita en calle 25 de mayo 581 Local "A" cuyo Orden del Día será: 1-Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con la Presidente y Secretario del Consejo de Administración firmen el Acta respectiva.2-Motivos por los cuales se realiza la presente Asam-

blea Ordinaria fuera del término legal.3-Lectura, consideración y tratamiento de Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Cuadro de distribución de excedentes, Informe del Auditor e Informe del Sindico, todo correspondiente al Ejercicio N° 50 cerrado el 30 de junio de 2024.4-Renovación parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir dos (2) Consejeros Titulares en reemplazo de los siguientes Consejeros: Juan José MURATORE y Claudio Alejandro ROBLE, por finalización de mandato.5-Elección de dos (2) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de Víctor Hugo RIGOTTI Y María Silvana AMIN por finalización de mandato.6-Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente por finalización de mandato de Guido Lobato ZUCHELLI y Daniel Maximiliano BERTONE. 7-Lectura y consideración Informe del Presidente.

3 días - N° 638314 - \$ 20055 - 19/12/2025 - BOE

#### GRUPO BIO S.A.

#### RIO CUARTO

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2025, se resolvió renovar el Directorio de Grupo Bio S.A. CUIT 30715321285 por el término de tres (3) ejercicios, designando como Presidente al Sr. Pedro Walter Diratchette, D.N.I. N° 13.221.991, y como Director Suplente a la Sra. Lucila María Denner, D.N.I. N° 35.134.087.

1 dia - N° 639697 - \$ 2740 - 19/12/2025 - BOE

#### MA AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: El Directorio de MA Automotive Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05 de enero de 2026, a las 8.00 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria de manera presencial en la sede social sita en Av. Colon 4551 oficina 201 de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Modificación de los Artículos 1ro, 4to. y 10mo. del Estatuto Social. 3º) Ratificación de lo resuelto y aprobado en

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/06/2025. 4º) Aprobación del nuevo Texto Ordenado del Estatuto con las modificaciones incorporadas en esta Asamblea. Se hace saber a los accionistas que deseen participar en la asamblea que deberán comunicar su asistencia hasta el día 02/01/2026. En la sede social. EL DIRETORIO.

5 días - N° 639382 - \$ 37020 - 23/12/2025 - BOE

#### SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA LA PARA

Convoca a Asamblea Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa para el día 20 de Diciembre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Bartolome Mitre 752 de la Localidad de La Para, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior.3) Ratificar/Rectificar la asamblea presentada bajo el Expe: N° 0007-282199/2025.

3 días - N° 639186 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL (ACOTEBA)

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL (ACOTEBA) CUIT 30-71491538-6 - Se convoca a las personas asociadas de la ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL (ACOTEBA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día lunes 29 de diciembre del 2025 a las 19:30 horas en Primera Convocatoria, y una hora después en Segunda Convocatoria, bajo la modalidad presencial, en el siguiente lugar exacto de celebración: "FEDERACIÓN DE BÁSQUET DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" DIRECCIÓN Bv. LAS HERAS 342, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Re-

visoras de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de los siguientes años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024. 2- Tratamiento y consideración de la Reforma Parcial del Estatuto Social de la entidad. 3- Elección de las nuevas Autoridades, titulares y suplentes, por vencimiento de sus mandatos. 4- Designación de dos (2) personas asociadas para que, conjuntamente con quienes ocupen la Presidencia y la Secretaría, firmen el Acta de Asamblea.

13 días - N° 637448 - \$ 62660 - 29/12/2025 - BOE

#### **CLUB JUVENTUD RIVER PLATE DE AUSONIA**

Convoca a sus asociados, a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 2025 a las 20 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta respectiva. 3-Motivos por presentación fuera de término. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5- designación de comisión escrutadora formada por tres miembros. 6- Elección y renovación de la mitad de los integrantes de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos, cargos a cubrir vicepresidente, prosecretario, protesorero y cuatro (4) vocales suplentes 6- Elección y renovación Órgano de Fiscalización revisores de cuentas titulares y suplentes por el término de un año.

3 días - N° 639326 - s/c - 22/12/2025 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA INDEPENDIENTE**

#### **SANTA CATALINA HOLMBERG**

Por Acta de Comisión Directiva N° 1425 de fecha 17/11/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA INDEPENDIENTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/12/2025 a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Paul Harris esquina Córdoba de la localidad de Santa Catalina Holmberg, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Rectificación/Ratificación de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 26/12/2023; 4)- Rectificación/

Ratificación de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 05/06/2025; 5)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicios Económicos cerrado el 30/11/2015, 30/11/2016, 30/11/2017, 30/11/2018, 30/11/2023 y 30/11/2024.

3 días - N° 638439 - \$ 13830 - 23/12/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA. CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Diciembre de 2025, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día. ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025. 4. Lectura y consideración de la memoria. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. 6. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizará treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

24 días - N° 633482 - \$ 95040 - 30/12/2025 - BOE

#### **CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE UNION CULTURAL**

#### **BALNEARIA**

Señores Asociados: En cumplimiento de los disponeciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Diciembre 2025 a las 13:30 hs. en su sede social, sita en Av. Tristán Cornejo Esq. 25 de Mayo de Balnearia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Auditor e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 68, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3º) Elección de los siguientes miembros

de la Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente y 2º Vocal Suplente, por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. 4º) Elección del Revisador de Cuentas Suplente por vencimiento de su mandato y por el plazo que establece el Estatuto Social vigente, 5º) Elección del Pro-secretario y 4º Vocal Suplente, por aplicación del art. 22 del Estatuto vigente.

3 días - N° 639311 - \$ 32244 - 19/12/2025 - BOE

#### **INSTITUTO AGROTÉCNICO INDUSTRIAL CHAZÓN**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, el 30/12/2025 a las 21:00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración del Acta anterior; 3) Ratificar la asamblea del 04 de septiembre de 2014; 3) Rectificar y ratificar la asamblea del 28 de noviembre de 2024, 4) Reforma integral del estatuto; 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de Enero de 2025, 6) Renovación de la Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 638489 - \$ 35464 - 24/12/2025 - BOE

#### **COOPERATIVA DE AGUA, OBRAZ Y SERVICIOS PUBLICO UNQUILLO-MENDIOLAZA LTDA.**

#### **UNQUILLO**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua, Obras y Servicios Público Unquillo-Mendiolaza Ltda., dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 y concordantes del Estatuto Social, ha resuelto por unanimidad convocar a sus asociados a Asamblea Primaria de Distritos a llevarse a cabo el próximo 30 de diciembre de 2025 a las 18:00 hs., para considerar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) asambleístas a desempeñarse en carácter de secretarios y Comisión Escrutadora (Art. 33 Inc. d del Estatuto Social). 2. Disposición de Informe de estado actual de la Cooperativa (Art. 33 Inc. h del Estatuto Social). 3. Elección de delegados titulares y suplentes (Art. 33 Inc. b del Estatuto Social), según la conformación de distritos: 1. Distrito N° 1: once (11) delegados titulares y once (11) delegados suplentes. Conformación: participarán los asociados ordenados alfabéticamente por apellido y nombres, desde el asociado ABACA, Franco Ariel (asociado n° 7810) a la asociada LEGUIZA

de Petruchi, Erica (asociada nº 5349) (Art. 33 Inc. a del Estatuto Social). Lugar de realización: Cooperativa de Agua, Obras y Servicios Públicos Unquillo-Mendiola Ltda., sito en Av. San Martín 2842, Unquillo. Presidente de Asamblea: Mario Raúl Hoya, DNI 14.308.745, suplente Sebastián Migliori, DNI 24.015.894. Horario del comicio: de 19 hs a 21 hs. 2. Distrito N° 2: once (11) delegados titulares y once (11) delegados suplentes. Conformación: participarán los asociados ordenados alfabéticamente por apellido y nombres, desde el asociado LEGUIZAMON, Andrés Federico (asociado nº 11893) al asociado ZURLO, Juan Carlos (asociado nº 4762) (Art. 33 Inc. a del Estatuto Social). Lugar de realización: Cooperativa de Agua, Obras y Servicios Públicos Unquillo-Mendiola Ltda., sito en Av. San Martín 2842, Unquillo. Presidente de Asamblea: Héctor Ramón Rubinstein DNI 8.498.227, suplente Paul Jackson DNI 92.213.704. Horario del comicio: de 19 hs a 21 hs. NOTAS: 1. Recepción de lista de candidatos a delegados, días hábiles de lunes a viernes en horario comercial en la sede de La Cooperativa, hasta las 1530 hs. del día 18 de diciembre de 2025. 2. Requisitos formales a revisar por el Consejo de Administración en el momento de la recepción: a. Se debe presentar lista completa por cada distrito, pudiendo un mismo apoderado representar la lista de más de un (1) distrito. b. Cada lista debe tener nombre y apellido, tipo y nº de documento, nº de asociado y condición (titular o suplente) de cada candidato. c. Cada lista de candidatos debe llevar los siguientes datos del apoderado: la firma, aclaración de la firma, nº de documento, nº de asociado, correo electrónico, nº de teléfono y horario de contacto. d. La aceptación de cada candidato debe acompañar cada lista de candidatos, incluyendo firma, nombre y apellido, tipo y nº de documento y nº de asociado e. Cada lista de candidatos debe estar acompañado de por lo menos veinte (20) asociados no candidatos como aval, incluyendo firma, nombre y apellido, tipo y nº de documento, y nº de asociado de cada uno. f. En caso de no cumplir con los requisitos formales detallados en este apartado, la o las listas no serán tenidas en cuenta para la oficialización, debiendo quedar registrado la fecha y motivos de rechazo.

3. Oficialización de Listas. a. El día 18 de diciembre de 2025 a las 16 hs. se reunirá el Consejo de Administración al solo efecto de considerar la oficialización de las listas presentadas (Art. 48 Inc. f del Estatuto Social). b. Por la presente quedan convocados los apoderados de las listas de candidatos a presentarse en la sede de la Cooperativa el día 18 de diciembre de 2025 a las 18 hs. a los efectos de notificarse fehacientemente de la oficialización u observaciones a subsanar de sus listas presentadas. c. El día 19 de diciembre de

2025 a las 16 hs. vence el plazo de presentación de listas observadas subsanadas (Art. 48 Inc. f del Estatuto Social). En el mismo acto el Consejo de Administración verificará que la o las observaciones hayan sido subsanadas. Fuera de este plazo, cualquier lista observada no subsanada se dará por no presentada. d. En caso de recepción de listas subsanadas, el día 22 de diciembre de 2025 a las 19 hs. se reunirá el Consejo de Administración al solo efecto de considerar la oficialización de las listas presentadas subsanadas. e. En caso de recepción de listas subsanadas, por la presente quedan convocados los apoderados de las listas de candidatos subsanadas a presentarse en la sede de la Cooperativa el día 22 de diciembre de 2025 a las 20 hs. a los efectos de notificarse fehacientemente de la oficialización o no de sus listas, como así también a recibir impresas todas las listas de candidatos a delegados oficializadas por el Consejo de Administración (Art. 48 Inc. g del Estatuto Social). El informe referido en el punto 2. del Orden del Día estará disponible en la sede de la Cooperativa a partir del día 22 de diciembre de 2025 en horario comercial. Se ruega cumplimentar con las demás prescripciones del artículo 30 y concordantes del Estatuto Social.

3 días - Nº 639323 - \$ 123156 - 19/12/2025 - BOE

#### CLUB ATLETICO RIVER PLATE

#### LA FALDA

Realizamos esta publicación Ratificando la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 22 de Diciembre del 2025 a las 19: 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, Bº San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Solo para aclarar un error de edición en el Orden del día: Punto 4 . Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas de acuerdo a su estatuto Actual. El resto de los puntos quedan igual.

8 días - Nº 638814 - \$ 33760 - 26/12/2025 - BOE

#### CLUB VELOCIDAD

#### VICUÑA MACKENNA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Enero de 2026, a las 20:00 horas en su sede social sita Avenida Conall S Tierney N° 202, Vicuña Mackenna, Dpto. Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a presidente y secretario. 2) Indicar las causales por la que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en

tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024. 4) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva, siendo los cargos a renovarse Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis (6) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes, y de la Comisión Revisadora de Cuentas, siendo los cargos a renovarse tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.

8 días - Nº 635899 - \$ 33600 - 31/12/2025 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL AERO CLUB OLIVA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05/12/2025 de la Asociación Civil AERO CLUB OLIVA se convoca a los asociados para el día 26 de Diciembre del corriente año a las 20 horas en la sede social de la entidad ubicada en el Aeródromo Público Oliva a los efectos de llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria N° 38, donde se tratarán los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea en representación de ésta. 2) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario. 3) Reformar el Estatuto Social. 4) Elección de autoridades. 5) Consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 53 y periodo 31/05/2024 al 30/05/2025.

8 días - Nº 637718 - \$ 26680 - 24/12/2025 - BOE

#### CORDOBA FOOTBALL AMERICANO ASOCIACIÓN CIVIL

Por disposición de la Comisión Normalizadora, y conforme a lo establecido por el estatuto social vigente, se convoca a los socios activos de CORDOBA FOOTBALL AMERICANO ASOCIACIÓN CIVIL, CUIT N° 30-71071566-88, Personería Jurídica N° C-2795, con domicilio legal en 9 de Julio 832, Torre 4, Piso 6, Dpto. F, de la ciudad de Córdoba, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se celebrará el día martes 20 de enero de 2026, a las 19:00 horas, mediante la modalidad virtual, a través de la plataforma Google Meet, cuyo enlace será comunicado a los socios habilitados con la debida antelación. La asamblea se llevará a cabo con el fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Elección de los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, Revisor de Cuentas Titular y Re-

visor de Cuentas Suplente, por el término de tres (3) ejercicios. Podrán participar con voz y voto los socios activos, conforme padrón cerrado oportunamente. La presentación de listas de candidatos podrá efectuarse el mismo día de su celebración, antes del inicio del acto asambleario, debiendo los postulantes revestir la condición de Socio Activo. La asamblea será presidida por la Comisión Normalizadora, quien actuará como autoridad de contralor del acto eleccionario. COMISIÓN NORMALIZADORA. CORDOBA FOOTBALL AMERICANO ASOCIACIÓN CIVIL.

1 día - N° 639379 - \$ 6130 - 19/12/2025 - BOE

#### VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

##### LABOULAYE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A (CUIT N° 30-70799439-4) - Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 09 de Enero de 2026 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Elección de Autoridades por Vencimiento de Mandatos.

5 días - N° 639319 - \$ 7025 - 26/12/2025 - BOE

#### INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE MONTE MAIZ

Con fecha 30/11/2025 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA para el 30/12/2025, a las 20 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las cuales se convoca fuera de término el tratamiento del ejercicio 2024. 3º) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 4º) Reforma integral del Estatuto. 5º) Elección de autoridades. 6º) Cambio domicilio Sede Social. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 638891 - \$ 39840 - 26/12/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05/12/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2025, a las 19:30 horas, bajo modalidad A DISTANCIA, en plataforma GOOGLE

MEET (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por correo electrónico registrado en Plataforma CIDI, Nivel II, disponiendo que info.agec@gmail.com será el único correo electrónico válido para toda comunicación relacionada a la misma), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 28, cerrado el 30 de Setiembre de 2025; 3) Cuota social y cuota curso trienal: actualización; 4) Congreso Gastroendo 2026. 5) Sede Social: cambio de domicilio. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 639142 - \$ 3705 - 19/12/2025 - BOE

#### CENTRO DE AYUDA Y APOYO A NIÑOS Y JOVENES DE DIFERENTES CAPACIDADES

DE ALEJANDRO

ALEJANDRO ROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - En la Localidad de Alejandro Roca, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 02 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 11:00 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO DE AYUDA Y APOYO A NIÑOS Y JOVENES DE DIFERENTES CAPACIDADES DE ALEJANDRO". A los fines de convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Diciembre del 2025 a las 19:00 hs., en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield N 586, Localidad Alejandro Roca, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta de la Asamblea. 2. Elección de Miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por finalización de mandato.

3 días - N° 639163 - \$ 22044 - 19/12/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO JARDÍN NORTE

RÍO CUARTO

Se convoca los asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2025 a las 19 horas en la Sede Social –Alacalufes 2400- Río Cuarto. Orden del Día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los

ejercicios cerrados al 31/08/2024 y 31/08/2025. 4º) Modificación de Estatuto Social – Artículo 15º.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios. 6º) Cuota social.-

1 día - N° 639271 - \$ 2740 - 19/12/2025 - BOE

#### CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. asociados del "CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN" a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en calle Caseros N° 204 de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2025; 3) Cierre de la disciplina de bochas; 4) Renuncia de autoridades y elección de autoridades para cubrir las vacantes; 5) Tratamiento y consideración de cuota a cobrarse en 2026. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 638882 - \$ 12000 - 22/12/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los señores asociados de la Asociación Mutual de Empleados de Comercio de General Cabrera, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de enero de 2026, en el salón de eventos sociales Cec-Amec, ubicado en la calle Maipú N° 1117, de la ciudad de General Cabrera, a las 20,30 horas, de acuerdo a las disposición del Art. 39 del Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día, 1. Constitución de la Asamblea General Ordinaria, con la designación de dos asambleístas, para que firmen el libro de actas juntamente con el Secretario y Presidente. 2) Lectura y ratificación de los convenios firmados. 3) Estudio y resolución del valor de la cuota social para el año 2026. 4. Constitución de la Junta Electoral. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos, Gastos y Anexos. 6) Informe de la Junta de Fiscalización y del contador certificante, todo correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de octubre de 2025. 7)

Renovación total del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización, por vencimientos de sus mandatos. Elección de un presidente, un secretario, un tesorero, cuatro vocales titulares y un suplente, por el término de cuatro ejercicios. Elección de tres fiscalizadores titulares y un suplente, por el término de cuatro ejercicios. Nota: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para la iniciación, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora establecida, con los asociados presentes (Art. 39 del Estatuto Social).

3 días - N° 639554 - s/c - 22/12/2025 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la Ley 11867, la SUCESIÓN DE GATICA RAMÓN ARISTÓBULO, C.U.I.T. N° 20-17160077-5, con Domicilio en Ruta 19, Km. 75, PUESTO 712 del Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia del PUESTO N° 710, Nave 7, del Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba, a favor de la Sociedad denominada ALIMENTOS NOBLES SAS., C.U.I.T N° 30-71795669-5, representada por su administrador titular Sr. BIANCO MANUEL NICOLÁS, D.N.I. N° 35.577.428, sociedad inscripta en la I.P.J., bajo la Matrícula N° 34752-A, con Domicilio en Calle Tagle Luis F. N° 135, Ciudad de Montecristo, Provincia de Córdoba.- Se aclara expresamente que la SUCESIÓN DE GATICA RAMÓN ARISTÓBULO, no transfiere su fondo de comercio, el que sigue funcionando bajo su titularidad en el PUESTO 712.- Sin perjuicio de lo aclarado anteriormente, los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última publicación, en Calle Colón N° 778, Piso 12, de la Ciudad de Córdoba, Teléfono 3516068467

5 días - N° 639172 - \$ 40820 - 23/12/2025 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### GEL-AGRO S.A.

GEL-AGRO S.A. (CUIT 30-71113022-1), sede social en Martín Cartechini N° 1719, barrio Alta-mira, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 1 de fecha 27/08/2012, se resolvió: Designación de Autoridades (Plazo 3 ejercicios): Presidente: Joaquín Antonio Kade, D.N.I. 11.317.323, CUIT 20-11317323-9, argentino, veterinario, soltero. Domicilio real en calle Fincas las Mellizas s/n Cno San José de la Quintana Villa Ciudad de América Localidad de Santa María Provincia de Córdoba. Directora Suplente: Adri-

na Poch, D.N.I. 11.056.763, CUIT 23-11056763-4, argentina, jubilada, soltera. Domicilio real en calle Fincas las Mellizas s/n Cno San José de la Quintana Villa Ciudad de América Localidad de Santa María Provincia de Córdoba. Domicilio Especial: Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social de calle Martín Cartechini N° 1719, Córdoba. Otros puntos del Orden del Día: Se aprobaron los estados contables, memoria e informe de los ejercicios finalizados el 30/11/2010 y 30/11/2011; la gestión del Directorio y la renuncia del Presidente a percibir honorarios.

1 día - N° 639694 - \$ 9100 - 19/12/2025 - BOE

### CHIAVASSA AGROPECUARIA S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

"CHIAVASSA LORENZO JOSE Y SUCESORES DE CHIAVASSA JUAN CARLOS: RANCAÑO MARIA ASUNCION CARMEN, CHIAVASSA GRACIELA DEL VALLE Y CHIAVASSA MATIAS DANIEL S.R.L." - "CHIAVASSA AGROPECUARIA S.R.L." – ACTA RATIFICATIVA - Acta N° 4: En la localidad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, al primer día del mes de Diciembre del año 2025, siendo las 9.00 horas, se reúnen en asamblea en la sede social, Gerónimo del Barco 2617, los Sres. Chiavassa Lorenzo José, Chiavassa Matias Daniel, Chiavassa Graciela del Valle y Rancaño María Asunción Carmen, socios que conforman la totalidad del capital social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "CHIAVASSA LORENZO JOSE Y SUCESORES DE CHIAVASSA JUAN CARLOS: RANCAÑO MARIA ASUNCION CARMEN, CHIAVASSA GRACIELA DEL VALLE Y CHIAVASSA MATIAS DANIEL S.R.L." con el motivo de tratar el siguiente orden del día: 1- Inscripción del Acta Social N° 3: Que, a través de la resolución de Inspección de Personas Jurídicas de fecha 25 de noviembre de 2025, se rechazó la inscripción del acta social N° 3 de fecha 12 de Octubre de 2025, en razón de ser esta anterior a la habilitación del libro digital de actas de fecha 19/11/2025. 2- Ratificación Acta Social N° 3: Que, siguiendo las instrucciones de la Inspección de Personas Jurídicas y celebrándose mediante la presente una nueva reunión de socios, posterior a la habilitación de dicho libro digital, se decide por unanimidad ratificar en todo su contenido acta social N° 3 de fecha 12/10/2025. Para mayor detalle, se transcribe el orden del día tratado en la misma: "1- Modificación de la denominación social: Que, luego de un intercambio de opiniones, en razón de cuestiones de practicidad, se propone cambiar la denominación social actual, por el nombre "CHIAVASSA AGROPECUARIA S.R.L."

dicha cuestión es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. 2- Reforma del contrato social: En virtud de lo expuesto, se torna necesario, reformar el contrato social en su cláusula primera, en lo atinente a la denominación social, quedando redactada entonces de la siguiente manera: "La sociedad constituida en este acto, se identificará bajo la denominación "CHIAVASSA AGROPECUARIA S.R.L.", fijando su sede social en calle Gerónimo del Barco 2617, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, pudiendo por resolución de los socios modificar el domicilio, trasladarse y establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o en el exterior." Los socios ratifican ambos puntos transcritos, por unanimidad, solicitando a la Inspección de Personas Jurídicas su correspondiente inscripción. Sin más temas que tratar y siendo las 10.00 horas se da por finalizada la presente reunión de socios.-

1 día - N° 637177 - \$ 12715 - 19/12/2025 - BOE

### LFCA S.A.S.

#### VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 05/11/2024. Socios: 1) MAXIMILIANO DANIEL RIVERO, D.N.I. N° 33.499.554, CUIT / CUIL N° 20-33499554-3, nacido el día 26/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De La Plata 11, barrio El Fantasio, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) ADRIAN ARNALDO CATALAN, D.N.I. N° 24.621.756, CUIT / CUIL N° 20-24621756-5, nacido el día 31/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ravignani Emilio 3350, departamento 2, manzana -, lote -, barrio Villa Zalai Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LFCA S.A.S.. Sede: Calle Rio De La Plata 11, barrio El Fantasio, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía

terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéros, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cu-

renta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO DANIEL RIVERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ADRIAN ARNALDO CATALAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO DANIEL RIVERO D.N.I. N° 33.499.554 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuan do en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN ARNALDO CATALAN D.N.I. N° 24.621.756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO DANIEL RIVERO D.N.I. N° 33.499.554. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 637502 - \$ 26175 - 19/12/2025 - BOE

#### INTERVALLES S.A.

#### ALTA GRACIA

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA RECTIFICATIVA de fecha 17 de diciembre de 2025 de la sociedad denominada "INTERVALLES S.A" se resolvió la Ratificación y rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de abril de 2022, Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2023, y Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2024.

1 día - N° 639860 - \$ 3164 - 19/12/2025 - BOE

#### HER-CO S.A.S.

#### HERNANDO

HER-CO S.A.S., CUIT 33-71638261-9, con domicilio en Leandro N. Alem 364, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, inscripta bajo Matrícula 19729-A, hace saber que en Acta de Reunión de Socios N° 12, de fecha 03/09/2025, se resolvió la escisión parcial de su patrimonio. Se afecta a la nueva sociedad por acciones simplificada denominada "TRILLANDO. ANDO S.A.S." un activo total de PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$75.457.258,81), sin transferencia de pasivos. HER-CO S.A.S. continuará con su tipo

social. Se aprobó el Balance Especial de Escisión al 31/12/2024, quedando el patrimonio remanente en cabeza de HER-CO S.A.S. según consta en el acta. Los acreedores podrán formular oposición dentro del plazo de treinta (30) días computados desde la última publicación, conforme artículo 88 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 638154 - \$ 18125 - 19/12/2025 - BOE

#### BIOELECTRIFY S.A.S.

#### RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Reunión de Socios - Por Acta de Órgano de Administración Nro. 23, de fecha 15/12/2025, se convoca a los accionistas de "BIOELECTRIFY S.A.S." a la Reunión de Socios, a celebrarse el día 12 de enero 2026 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Reunión de Socios. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 7 iniciado el 01 de Agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Órgano de Administración. 4) Retribución de los Administradores correspondiente al ejercicio económico N° 7 iniciado el 01 de Agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 08 de enero de 2026, a las 14.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 638944 - \$ 53540 - 22/12/2025 - BOE

#### DEMIR S.A.S.

Por Acta Asamblea del 12.12.2025 de la firma DEMIR S.A.S. se rectifica la publicación del BOE Cba. del 28.10.2025, N° 629528, indicando que la fecha de tal acta allí publicada corresponde al 20.10.2025. En este sentido se recalca que se estipuló redactar el art. 4 del Estatuto de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales: realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo en la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, come-dores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales: organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de chartes y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de asistencia médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas de cualquier soporte, 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos, como venta al por mayor de mercancías,

16) Confección de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos, venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir, venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos, venta al por menor de prendas y accesorios de vestir, fabricación, elaboración y comercialización de ropa, uniformes, indumentaria, calzado, en sentido amplio, incluyendo producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación, de productos, mercaderías, elementos, servicios para la actividad textil, indumentaria y productos de consumo, regalería, maquinarias, rodados y útiles, actividad de marketing, franchising, mandataria; realización de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y capitales, concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo concernientes al desarrollo de la sociedad, 17) En definitiva todo lo relacionado con su objeto estando posibilitada a realizar toda actividad conexa y vinculada para el acabado cumplimiento de el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente reglamento."

1 día - N° 639140 - \$ 22565 - 19/12/2025 - BOE

#### I.NOVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

I.NOVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CUIT: 30-71652184-9 por Reunion de Socios del 11/12/2025 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Sra. SABRINA MARTINA PETROCELLI, D.N.I. N° 34.990.442 a sus cargos de Administradora Titular y Representante Legal de la Sociedad; dejando constancia expresa de que no es dolosa ni intempestiva, ni afecta el normal funcionamiento de la Sociedad; 2) Aceptar la renuncia del Sr. PABLO MARTÍN PETROCELLI, D.N.I. N° 38.180.999 a su cargo de Administrador Suplente dejando constancia que no es dolosa ni intempestiva y no afecta el funcionamiento de la Sociedad; 3) Fijar en uno (1) el número de Administradores Titulares y uno (1) el número de Administradores Suplentes, designando como Administrador Titular y Representante Legal de la Sociedad al Sr. PABLO MARTIN PETROCELLI, D.N.I. N° 38.180.999 y como Administradora Suplente a la Sra. MICAELA DEL PILAR MOYANO D.N.I. Nro. 38.105.589; 4) Reformar los arts. 7 y 8 del estatuto social quedando redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de PABLO MARTÍN PETROCELLI, D.N.I. N° 38.180.999, quien reviste el carácter de Administrador Titular y Representante Legal. En el desempeño de sus funciones y actuando en

forma individual, ejercerá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La Sra. MICAELA DEL PILAR MOYANO (DNI Nro. 38.105.589) detentará el cargo de Administradora Suplente, a fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular, PABLO MARTÍN PETROCELLI, D.N.I. N° 38.180.999. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa

1 día - N° 639144 - \$ 8600 - 19/12/2025 - BOE

#### MAGERNO SRL

#### RIO TERCERO

Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO. 58 de fecha 25 del mes de setiembre de 2025, los socios de MAGERNO SRL (INSCR IPJ N°988 F°3064 T°13 A°1966), se reúne.: en el lugar de la SOCIA SRA. CARRE DE MARIN ILDA ELENA LC 2.486.076, titular de 150 cuotas sociales (es decir el 25% del capital social) y ante su fallecimiento, se presentan, la Señora MARIN GABRIELA DEL CARMEN DNI 13061306, heredera declarada de su madre en los autos "CARRE DE MARIN ILDA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE 7367744) juntamente con su hermano MARIN CLAUDIO EDUARDO DNI 11582671 mediante Auto Interlocutorio nro. 334 de fecha 23/10/2018. Por otro lado y en representación de este último que se encuentra hoy fallecido, se presentan su viuda GABRIELA MARIA COLLINI DNI 12.119.473, e hijos MARIN LUCIANA DNI 30.385.364, MARIN AGUSTINA DNI 28.103.999, MARIN TOMAS IGNACIO DNI 39.968.478, He rederos declarados en los autos caratulados "MARIN CLAUDIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 10861064 ), mediante Auto Interlocutorio nro 274 de fecha 27/09/2022. En representación de Marín Luciana, comparece con Poder de Representación, su hermana Marín Agustina, todo según Escritura número Doscientos Veintinueve de fecha 28/07/2022. También se presentan los socios: SRA. GERBALDO SARA ALEJANDRA DNI 12793775, titular de 150 cuotas sociales (es decir el 25% del capital social), NAZAR JORGE MIGUEL DNI 17809949, titular de 50 cuotas sociales (es decir el 8,33% del capital social), NAZAR ALEJANDRA VICTORIA DNI 17111918 titular de 50 cuotas sociales (es decir el 8,33% del capital social), MARTINEZ JORGE DANIEL DNI 14586454, titular de 25 cuotas (es

decir el 4,165% del capital social), MARTINEZ JUAN CRUZ DNI 37439669 titular de 25 cuotas (es decir el 4,165% del capital social) y la señora MARTHA LILIANA NOVAL DNI 10.761.961, titular de 150 cuotas (25% del capital social). Los socios de manera unánime toman conocimiento del fallecimiento de la socia ILDA ELENA CARRE DE MARIN (150 cuotas - 25% del capital social) y se notifican de la incorporación en su lugar, de los herederos de la socia, es decir: su hija MARIN GABRIELA DEL CARMEN DNI 13061306, con 75 cuotas, es decir un porcentaje del 12,5% del total del capital social y en el lugar de su hijo MARIN CLAUDIO DNI 11582671 y por fallecimiento de este último, su participación (75 cuotas - 12,5% del capital social) se divide entre sus cuatro (04) herederos: su esposa GABRIELA MARIA COLLINI DNI 12.119.473 (21 cuotas – 3,5% del capital social), y sus hijos: MARIN LUCIANA DNI 30.385.364 ( 18 cuotas, 3% del capital social), MARIN AGUSTINA DNI 28.103.999 ( 18 cuotas, 3% del capital social ) MARIN TOMAS IGNACIO 39.968.478 ( 18 cuotas, 3% del capital social ). Ante ello, las personas nombradas, toman el lugar de la socia fallecida, unificando su representación en la persona de GABRIELA MARIA COLLINI, con los mismos e idénticos derechos y obligaciones de la socia a la cual suceden, todo en cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula Decima del Contrato Social de fecha 21 de noviembre de 1966. Además, ratifican que la Dirección y Administración de la Sociedad, continuara en la persona de las Señoras Alejandra Sara Gerbaldo DNI 127937759 y Gabriela María del Carmen Marin DNI 13061306 las que continuarán en el cargo de gerentes de la sociedad, y con el uso de la firma social en forma conjunta en todos los actos, asuntos, negocios y operaciones de la Sociedad, con la única limitación de no comprometerla en asuntos a título gratuito o avales a terceros, comprendiendo el mandato para administrar los negocios y actos que forman el objeto social.

1 día - N° 639809 - \$ 11748 - 19/12/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL EDUCATIVA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL COMUNITARIO (ACEBIC)**

**ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA:** En la ciudad de Córdoba Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días del mes de Diciembre de 2025, siendo las 10 horas se reúnen la totalidad de las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Asociación Civil Educativa para el Bienestar Integral Comunitario (ACEBIC)" a en la sede social sita en calle Constituyente Salguero n°553 – Barrio San Martín, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; Se deja asentado que Presidente y Secretario firmarán el acta al pie de la misma. 2) Rectificación y transcripción de Acta de Asamblea del día 10 de Abril de 2025; Es necesario la rectificación del acta mencionada, la cual incluye la Elección de autoridades de la comisión Directiva y Reforma de Estatuto. 3) Elección de Comisión Revisora de Cuentas; 4) Sustitución del Padrón de Personas Asociadas. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 hs., se levanta la sesión.

mento Capital, de la Provincia de Córdoba. Toma la palabra la Presidenta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes la necesidad de convocar a una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 31 de Diciembre del 2025 a las 13 hs., en la sede social sita en calle Constituyente Salguero n°553 – Barrio San Martín, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; Se deja asentado que Presidente y Secretario firmarán el acta al pie de la misma. 2) Rectificación y transcripción de Acta de Asamblea del día 10 de Abril de 2025; Es necesario la rectificación del acta mencionada, la cual incluye la Elección de autoridades de la comisión Directiva y Reforma de Estatuto. 3) Elección de Comisión Revisora de Cuentas; 4) Sustitución del Padrón de Personas Asociadas. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 hs., se levanta la sesión.

1 día - N° 639809 - \$ 11748 - 19/12/2025 - BOE

**SCO SERVICE SRL**

Constitución de fecha 02/12/2025. Socios: 1) MAURO AREVALO, D.N.I. N° 38.645.189, CUIT/CUIL N° 20-38645189-4, nacido el día 06/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle: Río Yuspe 408, barrio 20 de Junio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) MARTINA NICOLE NESMAN, D.N.I. 43.774.868, CUIT/CUIL N° 20-43774868-9, nacida el día 10/06/2002, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión empleada, con domicilio real en calle: Perú, torre/local 7, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Villa Allende, departamento Colón, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "SCO SERVICE S.R.L." sede social en Calle Río Yuspe 408, barrio 20 de Junio, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil (\$ 644.000,00), dividido en Cien (100) cuotas sociales, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$ 6.440,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: 1) MAURO AREVALO, suscribe

la cantidad de Ochenta (80)cuotas sociales, por un y MARTINA NICOLE NESMAN, suscribe la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales.- Integración: 25% en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa en este mismo acto como: 1) Gerente titular al Sr. MAURO AREVALO DNI N° 38.645.189, con domicilio especial en Calle Rio Yuspe 408, barrio 20 de Junio, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Gerente Suplente la Sra., MARTINA NICOLE NESMAN DNI N° 43.774.868, con domicilio especial en Calle Rio Yuspe 408, barrio 20 de Junio, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) Autorizar al/la Sr./Sra. SEBASTIAN ANTONIO BROCAL, DNI N° 30.843.507, CUIL N° 20-30843507-6, con domicilio legal constituido en: Calle Rio Yuspe 408, barrio 20 De Junio, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público. Fisca-lización: será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 639216 - \$ 27690 - 19/12/2025 - BOE

#### **LEOMA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 10/12/2025 se resolvió elegir como: PRESIDENTE: Luís Pedro MARISCOTTI, D.N.I. 8.116.052, y DIRECTOR SUPLENTE: Ana María OMEGA, D.N.I. 10.251.727.

1 día - N° 639252 - \$ 1100 - 19/12/2025 - BOE

#### **DANIEL VALINOTTI E HIJOS S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 9/12/25 se resolvió: (i) Cambio de Sede Social al domicilio sito en Avenida Arturo Illia Sur esquina calle F. Baigorria, localidad de Colonia Tirolesa, B° Santa Elena, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Reforma del Artículo 7º del Estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. Cristian Danilo VALINOTTI, DNI N° 28.438.203 y Tadeo Amilcar VALINOTTI, DNI N° 36.684.166 que revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras

no sean removidos por justa causa. Se designa al Sr. Daniel Oscar VALINOTTI, DNI N° 11.860.093 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."; (iii) Reforma del Artículo 8º del Estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, de los Sres. Cristian Danilo VALINOTTI, DNI N° 28.438.203 y Tadeo Amilcar VALINOTTI, DNI N° 36.684.166. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la Reunión de Socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 639267 - \$ 6395 - 19/12/2025 - BOE

#### **DE HAES HNOS. S.R.L.**

#### **SANTA CATALINA HOLMBERG**

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - Fecha de constitución: 11/11/2025. Socios: Nicolas Roberto De Haes DNI 35.913.883, CUIT 20-35913883-1, argentino, masculino, nacido el 13/06/91, de 34 años, prestador de servicios agropecuarios, soltero, con domicilio en zona rural de Santa Catalina - Holmberg, Dpto Río Cuarto y Germán Darío De Haes DNI 30.095.355, CUIT 24-30095355-3, argentino, masculino, nacido el 02/08/83, de 42 años, prestador de servicios agropecuarios, casado, con domicilio en Santiago Del Estero N° 1.322 de Santa Catalina -Holmberg, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Denominación: DE HAES HNOS. S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de la localidad Santa Catalina - Holmberg, Dpto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, a las siguientes actividades:

a) agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cúnica y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, desinfecciones, fertilizaciones (aéreas o terrestres), pulverizaciones, cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$1.000 valor nominal cada una. Suscripción: Nicolas Roberto De Haes suscribe 500 cuotas por valor total de \$ 500.000,00 y Germán Darío De Haes suscribe 500 cuotas por valor total de \$ 500.000,00. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 11/11/2024 se resolvió: Fijar la sede social en Corrientes N° 144 de la localidad de Santa Catalina - Holmberg, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Designar como gerente a Nicolas Roberto De Haes DNI 35.913.883 y como gerente suplente a Germán Darío De Haes DNI 30.095.355.

1 día - N° 639229 - \$ 16840 - 19/12/2025 - BOE

#### **MOLINOS MARIMBO S. A. I. Y C.**

#### **LA CARLOTA**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/12/2025 se resolvió elegir por tres ejercicios económicos un directorio conformado por cuatro directores titulares y dos directores suplentes y designar para ejercer las funciones de Directores Titulares a los señores: Eduardo José Marín, DNI 13.731.783; José Luis Marín, DNI 25.334.203, José Javier Marín Briggiler, DNI 23.679.565 y Hernán Francisco Marín Briggiler, DNI 24677916 y para el ejercicio del cargo de Directores Suplentes a los señores Federico Marín, DNI N° 26.286.880 y Luisa Fernanda Marín Briggiler, DNI 25643839 todos quienes aceptaron y distribuyeron los cargos en idéntica Asamblea, quedando

el directorio conformado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Eduardo José Marín; Vicepresidente: José Luis Marín; Directores Titulares: José Javier Marín Briggiler y Hernán Francisco Marín Briggiler. DIRECTORES SUPLENTES: Federico Marín y Luisa Fernanda Marín Briggiler.

1 día - N° 639318 - \$ 3920 - 19/12/2025 - BOE

#### GATTI AGROPECUARIA S.A.

#### SAN FRANCISCO

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2025, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Ariel Roberto Poli, DNI 16.564.995; Director Titular vicepresidente, la Sra. Fabiana Gabriela Gatti, DNI 18.515.422; y Director Suplente, el Sr. Andrés Alfredo Poli, DNI 35.668.440. Todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 639245 - \$ 1510 - 19/12/2025 - BOE

#### TRANSPORTE MONDINO HNOS. S.A.

#### DEL CAMPILLO

ELECCION DE AUTORIDADES - FIJACION DE SEDE SOCIAL - Por Asamblea General Ordinaria del día 18/11/2025 se resolvió: 1) designar como Directora Titular y Presidente del directorio a Lidia Ester Báez DNI 5.636.377 y Director Suplente Marcos Alfredo Mondino DNI 23.207.002. Durarán en sus cargos 3 ejercicios. 2) se resolvió prescindir de la sindicatura, por el término de tres ejercicios. 3) fijar como sede social en calle Dr. Vélez Sarsfield N° 466, de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 639248 - \$ 1815 - 19/12/2025 - BOE

#### DR AGRO S.A

#### MORTEROS

RENUNCIA-ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 25/08/2025, por unanimidad se aprobaron las renuncias de los Sres. Sebastián Demarchi DNI 29.653.648, José Carlos Gastaldi DNI 29.156.126 y Juan Pablo Casalis DNI 27.540.834 a los cargos de presidente, director suplente y director titular, respectivamente. Se eligieron nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Pablo Casalis, DNI 27.540.834 y

DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Magali González, DNI 26.152.101. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 639276 - \$ 5204 - 19/12/2025 - BOE

#### RODEO VERDE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 1.12.2025, se designó como Presidente: JUAN FERNÁNDEZ OCAMPO, D.N.I. N° 16.766.822 y como Director Suplente: TERESA POLLEDO, D.N.I. N° 17.712.710.

1 día - N° 639332 - \$ 1100 - 19/12/2025 - BOE

#### AGRO-LEPAL S.R.L.

#### SINSACATE

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA- Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01.12.2025, celebrada en la sede social de "AGRO-LEPAL S.R.L." se resolvió unánimemente, ratificar-rectificar todos los puntos tratados en el Acta de Reunión de Socios fecha 16.11.2022: Inscripción en el registro público de cesión de cuotas; Elección de autoridades y modificación del contrato social; Ratificación de lo tratado y resuelto por el acta de reunión de socios N° 2 de fecha 15.10.2018"; Ratificación de lo tratado y resuelto por acta de reunión de socios N° 3 de fecha 01.10.2020" Acta de fecha 15.10.2018: El Socio – Gerente Luis Esteban del Valle Lauret Fernández DNI N°, renuncia al cargo de gerente y el socio Pedro Alejandro del Valle Lauret DNI N° 25.746.922 acepta tal renuncia y es designado nuevo Gerente. Acta de Fecha 01.10.2020, el socio Luis Esteban del Valle Lauret, cede, vende y transfiere cien (100) cuotas sociales de su titularidad en la sociedad AGRO-LEPAL S.R.L. Vende ochenta (80) cuotas sociales al socio Pedro Alejandro del Valle LAURET y veinte (20) cuotas sociales a Diana Lorena SENIA, D.N.I. N° 28.866.194. Todos los socios expresan su conformidad a la cesión y la señora Ma. De los Ángeles LUNA CASTRO D.N.I. 23.561.640, cónyuge del vendedor, presta y da su asentimiento conyugal. Se reelige y acepta el cargo como Gerente el Sr. socio Pedro Alejandro del Valle Lauret DNI N° 25.746.922. "MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL": Cláusulas "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000,00) que se divide en 200 (doscientas) cuotas iguales de pesos quinientos (\$ 500,00) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor PEDRO ALEJANDRO DEL VALLE LAURET ciento ochenta (180) cuotas por la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000,00). La señora

DIANA LORENA SENIA veinte (20) cuotas por la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión." "QUINTA: El capital social suscripto por cada uno de los socios se encuentra totalmente integrado a la fecha." "DÉCIMA: La administración de la sociedad estará a cargo del socio PEDRO ALEJANDRO DEL VALLE LAURET en calidad de socio GERENTE. La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Gerente, socio o no, quien ejercerá sus funciones en forma individual. En tal carácter tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el C.C. en el artículo 1881 y el Dto. 5965/63 artículo 9. A su vez por acta de fecha 16.11.2022 los señores PEDRO ALEJANDRO DEL VALLE LAURET y DIANA LORENA SENIA, por unanimidad, y el señor LUIS ESTEBAN DEL VALLE LAURET FERNANDEZ, ratifican la totalidad del contenido y resoluciones sociales de la reunión de socios de fecha 1 de octubre del año 2020 y su respectiva Acta, mediante la cual se aprobaron la cesión y transferencia de cuotas sociales realizada por el señor LUIS ESTEBAN DEL VALLE LAURET FERNANDEZ a los señores PEDRO ALEJANDRO DEL VALLE LAURET y DIANA LORENA SENIA, la reelección en el cargo de gerente del señor PEDRO ALEJANDRO DEL VALLE LAURET, la modificación de la duración en el cargo de gerente que pasó a ser indeterminada, y la modificación del contrato social en sus cláusulas cuarta, quinta y décima. Asimismo, la señora LUNA CASTRO MARIA DE LOS ANGELES, D.N.I. 23.561.640, cónyuge del cedente, señor LUIS ESTEBAN DEL VALLE LAURET FERNANDEZ ratifica su asentimiento conyugal en cumplimiento de la normativa vigente y a todo efecto que pudiere corresponder, por la cesión y transferencia de cuotas sociales efectuada por su cónyuge con fecha 1 de octubre del año 2020.

1 día - N° 639345 - \$ 19500 - 19/12/2025 - BOE

#### DECADÉ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2025, se eligen por un plazo de tres ejercicios comerciales 2 Directores Titulares: la Sra. María Regina Ga-

briela Galli, DNI 33270434, como Presidente, al Sr. Ricardo Alberto Galli, DNI 10902591, como Vicepresidente; y como directora suplente a la Sra. María Virginia Galli, DNI. 25756852, fijando todos domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 639348 - \$ 1145 - 19/12/2025 - BOE

#### AUTOMATION IT S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/12/2023: Se Ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2025 por la cual se designa al Sr. Diego Javier Salazar Zaffaroni, DNI 27.782.073 como Presidente y director titular y a María Fernanda Salazar Zaffaroni, DNI 25.329.278 como Directora Suplente y Se resuelve dejar sin efecto el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12-06-2023.

1 día - N° 639384 - \$ 1530 - 19/12/2025 - BOE

#### ESENCIAMUNAY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 05.05.2025, se resolvió la elección del Sr. Franco Ricardo Mirabella, D.N.I. N° 31.549.768, como Director Titular Presidente, y del Sr. Federico Alberto Perez, D.N.I. N° 31.731.314, como Director Suplente.

1 día - N° 639450 - \$ 1722,50 - 19/12/2025 - BOE

#### AGROINSUMOS CANTAQUI S.R.L.

##### SINSACATE

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/12/25 y contrato de cesión de cuotas de misma fecha, se aprobó la cesión de Sergio David Aquilano, DNI 31.741.822, quien cedió 490 cuotas sociales a favor de Sergio Daniel Lucero DNI 31.357.309, argentino, casado, nacido el 16/02/1985, comerciante, domiciliado en 42 Bis 1161, de la ciudad de Colonia Caroya, depto. Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina; se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social: CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones (\$ 5.000.000), dividido en mil (1000) cuotas sociales de pesos cinco mil (\$ 5000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) La Sra. Noelia Belen Cantarutti, suscribe la cantidad de Quinientos Diez (510) cuotas sociales. 2) El Sr. Sergio Daniel Lucero, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Noventa (490) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscrip-

to, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Se resolvió la renuncia de Sergio David Aquilano, DNI 31.741.822 como Gerente Suplente, por lo que se elige para ocupar el cargo de Gerente Suplente a Sergio Daniel Lucero DNI 31.357.309.

1 día - N° 639399 - \$ 11089 - 19/12/2025 - BOE

#### JOSE GUMA S.A.

##### COLONIA CAROYA

Elección de Directorio – Edicto rectificatorio/ampliatorio - Por medio del presente se rectifica y amplia el Aviso N° 573799 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 20 de diciembre de 2024. En donde dice: "Por Acta N° 36 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio...", debe decir: "Por Acta N° 36 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024 ratificada por Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 639492 - \$ 4205,50 - 19/12/2025 - BOE

#### DISPLAY S.R.L.

##### LA PLAYOSA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de MODIFICACIÓN Y REFORMULACION DEL CONTRATO SOCIAL de DISPLAY S.R.L., celebrada en la Localidad de La Playosa, con fecha 26/12/2023, con los requisitos de ASAMBLEA UNÁNIME Y AUTOCONVOCADA, en la sede social de DISPLAY S.R.L., sita en Alberdi 233, de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, los Señores Federico ALEMANNI, argentino, DNI: 27.870.369, CUIL/T: 20-27870369/0, nacido el 16/03/1980, soltero, domiciliado en Centenario 811, de la Localidad de La Playosa, Provincia de Córdoba, domicilio electrónico constituido en la casilla de correo federicoalemanni1980@hotmail.com y Fabricio Ariel GARETTO, argentino, DNI: 28.705.301, CUIL/T: 20-28705301/1, nacido el 09/04/1981, casado con Natalia Carolina ALEMANNI, domiciliado en Chañares 151, de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, domicilio electrónico cons-

tituido en la casilla de correo fabrigaretto2017@gmail.com, Únicos Socios de DISPLAY S.R.L., RESUELVEN: APPROBAR POR UNANIMIDAD LA CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES efectuada por instrumento privado con fecha 26 de diciembre de 2023, por parte del Señor Rogelio Luis GAZZANIGA y con el correspondiente Asentimiento Conyugal de Malvi Italia OLIVERO, a favor de los Señores Federico ALEMANNI y Fabricio Ariel GARETTO y la total desvinculación societaria del primero de estos.- Seguidamente, los socios Federico ALEMANNI y Fabricio Ariel GARETTO RESUELVEN POR UNANIMIDAD MODIFICAR las siguientes cláusulas del contrato, quedando su texto redactado como sigue: Clausula CUARTA: El Capital Social se establece en la suma de PESOS DIECINUEVE MIL (\$19.000,00), dividido en CIENTO NOVENTA (190) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) valor nominal, cada una, que los socios suscriben e integran, en su totalidad, en este acto, de la siguiente forma: a) el señor Federico ALEMANNI, noventa y cinco (95) cuotas sociales, de PESOS CIEN (\$100), valor nominal, cada una, o sea el importe de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$9.500,00) y el señor Fabricio Ariel GARETTO noventa y cinco (95) cuotas sociales, de PESOS CIEN (\$100), valor nominal, cada una, o sea el importe de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$9.500,00). La integración de las cuotas sociales se efectúa en su totalidad en bienes, según Estado Patrimonial, que, firmado por los socios, forma parte del presente, y cuya valuación han realizado los mismos según lo prescripto por el Art. 51 de la Ley 19.550, haciéndose los socios, solidarios e ilimitadamente responsables, por el término de CINCO (5) años, por, la diferencia de valor que pudiera existir. Cláusula SEXTA: La dirección y administración de la sociedad, para todos los actos sociales, será ejercida indistintamente por los socios Federico ALEMANNI y Fabricio Ariel GARETTO, en su calidad de Socios Gerentes, ejerciendo la representación de la misma en todos los actos y operaciones antes personas físicas y/o jurídicas, de cualquier naturaleza, sean oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras. Comprende el mandato de gerente: a) Designar y promover al personal, fijando sus remuneraciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; b) Operar con cualquier institución bancaria o crediticia, creada o a crearse, pudiendo solicitar créditos, descuentos de documentos, operar en cuenta corriente, efectuando depósitos y librando cheques, librar y aceptar letras de cambio, vales, pagares, endosarlos o negociarlos, adquirir, ceder o negociar, de cualquier modo y forma; toda clase de papeles de créditos, públicos o privados, hacer manifestaciones de bienes y declaracio-

nes juradas, endosar toda clase de documentación, girar sumas de dinero, librar cheques con provisión de fondos o en descubierto, hasta la cantidad autorizada por la institución de créditos, por cuenta de la sociedad, solicitar adelantos o créditos en cuenta corriente o préstamos de dinero; c) Representar a la sociedad en todo asunto jurídico o administrativo; d) Celebrar, en general, cualquier contrato con relación a la mejor y más eficaz marcha de la administración que se estime conveniente, con oportuna rendición de cuentas, siendo la enumeración que antecede, meramente enunciativo. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, siempre precedida de la denominación social, con la salvedad de que les está absolutamente prohibido utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas a la sociedad, ni comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros; e) Realizar compraventa de inmuebles, rodados, semovientes, mercaderías y operaciones intermedias necesarias y toda otra operación que sea inherente al giro comercial de la empresa. Durarán en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por decisión de los socios que representen la mayoría del capital; no percibirán remuneración alguna, por el desempeño del cargo de gerente, conviniendo de que el mismo solo tiene carácter formal, a los fines de representar la sociedad. Se prescindirá de la figura del gerente suplente. Cláusula DÉCIMO TERCERA: Se designa indistintamente a los Socios Gerentes, Federico ALEMANNI, Fabricio Ariel GARETTO, cuyos datos obran en el presente y la Abogada Daniela JUE, DNI: 30.507.554, CUIT: 27-30507554/5, correo CiDi: jue.daniela@gmail.com; Matricula Profesional 4-508, para que, actuando individualmente, realicen todos los trámites necesarios tendientes a lograr la conformidad administrativa y judicial ante los organismos oficiales y su correlativa inscripción en el Registro Público de Comercio del presente instrumento.- Quedan todos expresamente facultados para aceptar, proponer o rechazar las observaciones que efectuaran las autoridades interviniéntes, como así en su caso interponer los recursos del Artículo 169 de la Ley 19.550 y sus modificatoria N°22.903.-

1 día - N° 639670 - \$ 46292 - 19/12/2025 - BOE

#### WIRE TECH SOCIEDAD ANONIMA

WIRE TECH SOCIEDAD ANONIMA. CUIT 30-70814311-8, con domicilio en Avenida Olazábal 5201, Planta Baja "A" ciudad de Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia el 08/11/2022, bajo el número 13.230, libro 19, tomo de Sociedades por acciones, sus accionistas por acta de directorio N° 124 de fecha 08.08.2025,

deciden por unanimidad la apertura de una sucursal en la Pcia. de Córdoba a fin de desarrollar allí actividades del objeto social, fijando el domicilio de la misma en Calle Diaguitas N° 3138 (CD 5008), Provincia de Córdoba, y designan como representante de la sucursal a la Sra. Paula Verónica Zamboni, DNI 24.241.827.

1 día - N° 639568 - \$ 4101,50 - 19/12/2025 - BOE

#### PABLO J. MARTON SRL

EDICTO RECTIFICATORIO Y/O AMPLIATORIO - Por edicto B.O. N° 635114 de fecha 25/11/2025 por error se omitió consignar la fecha del CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES celebrado por los Sres Pablo Jorge Marton, Dario Nicolas Marton y Elsa Gladys Zárate, dicha fecha fue 28/10/2025, concerniente al Expte 0007-284255/2025 referido a la entidad PABLO J. MARTON SRL, trámite / stiker IPJ N° 1826699040425.-

1 día - N° 639671 - \$ 3356 - 19/12/2025 - BOE

#### ALUGO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2025, se resolvió la elección del Sr. SERGIO DANIEL PASQUALI, D.N.I. N° 17.531.734, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Marcela Silvia Chacón, D.N.I. N° 20.380.007, como Directora Suplente, por el término estatutario. Así mismo en dicha Acta, se ratificó la anterior elección: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2022, se resolvió la elección del Sr. SERGIO DANIEL PASQUALI, D.N.I. N° 17.531.734, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Marcela Silvia Chacón, D.N.I. N° 20.380.007, como Directora Suplente, por el término estatutario.

1 día - N° 639681 - \$ 5100 - 19/12/2025 - BOE

#### CQ DESARROLLOS SAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/12/2025 se resolvió por unanimidad elevar el capital social - actualmente de pesos diez millones (\$10.000.000,00) - a la suma de pesos cincuenta millones (\$50.000.000,00), representadas por quinientas (500) acciones de pesos Cien Mil (\$100.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, reformando su Instrumento Constitutivo en su artículo 5, el cual queda redactado de la siguiente manera: 'ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos Cincuenta Millones (\$50.000.000,00), representado por Quinientas (500) acciones, de pesos Cien Mil (\$100.000,00) valor nominal cada una, ordinarias,

nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349'. Asimismo, se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social de la sociedad, al domicilio sito en Mza. 134 - Lote 6, de barrio San Nicolás, Localidad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 639684 - \$ 8972 - 19/12/2025 - BOE

#### INTANA SAS

#### COLONIA TIROLESA

INTANA SAS. Por Acta de Reunión de fecha 04 de noviembre de 2025, se resolvió por unanimidad, fijar nuevo domicilio de la sede social de la sociedad "INTANA SAS" se ha fijado nueva sede social EN CALLE LUIS LEÓN N° 235 B° SANTA ELENA, COLONIA TIROLESA, DPTO. COLÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA.-

1 día - N° 639686 - \$ 2300 - 19/12/2025 - BOE

#### URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/12/2025, se ratificó lo tratado y aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/08/2025, quedando así ratificados los puntos pertinentes tratados por dicha Asamblea. El presente Edicto complementa lo publicado por Edicto N° 628299 de fecha 23/10/2025.

1 día - N° 639499 - \$ 2184 - 19/12/2025 - BOE

#### FEBE PARQUE S.A.S.

FEBE PARQUE S.A.S. (En formación) - CONSTITUCIÓN - RECTIFICACIÓN- RATIFICACIÓN .Constitución de fecha 03/12/2025. Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 16/12/2025. Socios: 1) FERNANDO GABRIEL ROCH, D.N.I. N° 24490929, CUIT/CUIL N° 23244909299, nacido/a el día 15/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leon Pinelo 581, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FEBE PARQUE S.A.S. Sede: Calle Leon Pinelo 581, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranje-

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO GABRIEL ROCH, suscribe la cantidad de 644000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO GABRIEL ROCH, D.N.I. N° 24490929 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMO NICOLAS SIMASKI, D.N.I. N° 43525379 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GABRIEL ROCH, D.N.I. N° 24490929. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 639687 - \$ 40180 - 19/12/2025 - BOE

#### VADIEG S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 16/12/2025. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos a: 1) Diego Alejandro VITALI, D.N.I. N° 26.503.978, con domicilio en Mza. 15, Lote 4 s/n de barrio Fincas del Sur II, Córdoba, para ocupar el cargo de Director titular y Presidente y 2) Marta Silvina COPPONI, D.N.I N° 24.510.218, con domicilio en Mza. 15, Lote 4 s/n de barrio Fincas del Sur II, Córdoba, para ocupar el cargo de Directora suplente. Ambos constituyen domicilios especiales (art. 256 L.G.S.) en calle La Rioja N° 532, piso 5, oficina "E" Córdoba.

1 día - N° 639690 - \$ 4708 - 19/12/2025 - BOE

#### TRANSPORTADORA LA FORTALEZA S.A.S

#### VILLA HUIDOBRO

Por reunión de socios de fecha 07 de noviembre del año 2025, se aprobó por unanimidad: 1- RECTIFICACION RATIFICACION DEL Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 04/01/2024, en lo que respecta a las observaciones llevadas adelante por la resolución N° 466 "L" 2024 de fecha 21/02/2024. dicho organismo resolvió re-

chazar la solicitud de inscripción fundamentado en: a. Falta adjuntar reunión de socios de fecha 04/01/2024 descargada desde Consulta de Libros Digitales, con el correspondiente comprobante de documentación digital. b. En reunión de socios de fecha 04/01/2024, mal consignada la fecha de nacimiento de la administradora suplente electa (dice 24/01/2021 y corresponde 24/01/2001). c. Falta constituir domicilio especial de la administradora suplente electa con firma certificada conforme Ley 27349. Puesto en conocimiento de los accionistas el contenido del rechazo y tras un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad rectificar el Acta de asamblea extraordinaria de fecha 04/01/2024, en cuanto a la observación que respecta a la fecha de nacimiento de la Administradora suplente, se consigan como fecha de nacimiento correcta 24/01/2001; en lo concerniente al domicilio especial de la administradora suplente electa se consiga el sitio en Pasaje Santa Cruz S/N, barrio Cañada Chica, de la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba. Seguidamente, los accionistas dejan expresamente establecido que ratifican en todos sus términos el resto de lo tratado en el Acta de asamblea extraordinaria de fecha 04/01/2024, los cuales mantienen plena validez y vigencia, por no verse alcanzados por la presente rectificación.

1 día - N° 639716 - \$ 13636 - 19/12/2025 - BOE

#### CENTRO DE REHABILITACIÓN KIRON S.A

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2025 se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Las Quintas N° 2430, Barrio Finca La Dorotea, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 639738 - \$ 2172 - 19/12/2025 - BOE

#### ELECTROPRO S.A.S.

#### VILLA NUEVA

Por instrumento privado de fecha 05 de diciembre de 2025, se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada ELECTROPRO S.A.S. Socios: IVAN DARIO ALLASIA, DNI N° 30.849.078, CUIT N° 20-30849078-6, argentino, soltero, electricista, domiciliado en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; y HERNAN ANTONIO SALCEDO, DNI N° 20.804.477, CUIT N° 20-20804477-0, argentino, casado, profesional independiente, domiciliado en la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Denominación: ELECTROPRO S.A.S. Domicilio social: Calle Varas Alfonso 158, ciudad de Villa Nueva, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba.

mento General San Martín, Provincia de Córdoba. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; refacciones, remodelaciones, instalaciones y trabajos de la construcción. 2) Transporte nacional e internacional de cargas por vía terrestre, aérea o marítima, con medios propios o de terceros y actividades logísticas vinculadas. 3) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y operaciones de propiedad horizontal. 4) Realización de operaciones financieras por los medios autorizados por la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Explotación agropecuaria, ganadera, agrícola, avícola, frutícola, vitivinícola y forestal; cría, venta y cruda de ganado; explotación de tambos; cultivos; compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios; expendio de bebidas; servicios de catering; concesiones gastronómicas; bares, restaurantes, comedores y organización de eventos sociales. 7) Creación, producción, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, eventos teatrales, musicales, culturales, exposiciones, ferias y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo; reservas y venta de pasajes; organización de excursiones; reservas hoteleras; charters y traslados nacionales e internacionales. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales y servicios relacionados con la salud, conforme la normativa vigente. 11) Constitución, instalación y explotación de editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos industriales para la fabricación, transformación e industrialización de materias primas, productos y subproductos vinculados al objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en todo tipo de fideicomisos y emprendimientos, conforme la legislación vigente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos permitidos por la ley. Plazo: 99 años. Capital social: Pesos Setecientos Mil (\$700.000), representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$700 cada una, con derecho a

un voto por acción, totalmente suscriptas, correspondiendo 500 acciones (aporte de \$350.000) a IVAN DARIO ALLASIA y 500 acciones (aporte de \$350.000) a HERNAN ANTONIO SALCEDO, integrándose el 25% en efectivo al momento de la constitución, obligándose los socios a integrar el saldo dentro del plazo legal. Administración y representación: A cargo de IVAN DARIO ALLASIA, DNI N° 30.849.078, en carácter de administrador titular. Administrador suplente: HERNAN ANTONIO SALCEDO, DNI N° 20.804.477. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

1 día - N° 639788 - \$ 32412 - 19/12/2025 - BOE

#### HESAR PRIGIONI CONSULTORA S.R.L.

#### VILLA ASCASUBI

Por Acta de Reunión de Socios N° 18 de fecha 16/12/2025, resultaron aprobados por unanimidad el Balance Final de liquidación al 30/11/2025 y Proyecto de distribución, resolviéndose la cancelación de la sociedad "HESAR PRIGIONI CONSULTORA S.R.L." designándose también por unanimidad como Representante CIDI (Nivel 2) al Sr. Mauro Omar Prigioni, D.N.I. 30.552.135, para la conservación de los libros y demás documentos sociales, quien aceptó dicha responsabilidad.

1 día - N° 639790 - \$ 4004 - 19/12/2025 - BOE

#### PAPER CUPS S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2025. Socios: 1) PABLO CESAR BUSTOS, D.N.I. N° 28.117.447, CUIT N° 23-28117447-9, nacido el día 01/06/1980, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Félix Frías 890, manzana 31, lote 4, barrio Villa Privada San Alfonso I, de la ciudad de Saldán, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) LIONEL AGUSTÍN ILLANES, D.N.I. N° 25.045.146, CUIT N° 20- 25045146-7, nacido el día 24/01/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Bodereau 8700, manzana 62, lote 7, barrio La Catalina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PAPER CUPS S.A.S. Sede: Gómez Pereyra A 3360, barrio Granadero Pringles, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realización de refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos (\$669.600,00), representado por mil (1.000) acciones, de pesos seiscientos sesenta y nueve con sesenta céntimos (\$669,60) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PABLO CESAR BUSTOS, suscribe la cantidad de quinientos (500) acciones, por un total de pesos trescientos treinta y cuatro mil ochocientos (\$334.800) 2) LIONEL AGUSTÍN ILLANES, suscribe la cantidad de quinientos (500) acciones, por un total de pesos trescientos treinta y cuatro mil ochocientos (\$334.800). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. PABLO CÉSAR BUSTOS, D.N.I. N° 28.117.447 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LIONEL AGUSTÍN ILLANES, D.N.I. N° 25.045.146 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO CÉSAR BUSTOS, D.N.I. N° 28.117.447. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 639794 - \$ 44700 - 19/12/2025 - BOE

#### CARNES ESCORPIO S.R.L.

#### ORDÓÑEZ

Edicto rectificativo de publicación nro. 637810 de fecha 12/12/2025 - Donde dice: "... Liliana Carolina Forconi, DNI 24.156.654, debe decir: Liliana Carolina Forconi, DNI 24.156.564..."

1 día - N° 639805 - \$ 1500 - 19/12/2025 - BOE

#### TOPPER ARGENTINA S.A.

APERTURA DE SUCURSAL: Por Acta de Directorio de fecha 9 de Octubre de 2025 y Acta de Directorio de fecha 27 de Noviembre de 2025 que obran respectivamente a fs. 237, 238 y 239 del Libro de Actas de Directorio N° 32 de la sociedad TOPPER ARGENTINA S.A. (Antes ALPARGATAS SAIC S.A.), se dispuso la inscripción de la apertura de sucursal en la Provincia de Córdoba en el local comercial ubicado en calle Boulevard San

Juan N° 217 Edificio "Torre del Olmos", Local "A" Planta Baja, B° Centro de la ciudad de Córdoba de la empresa TOPPER ARGENTINA S.A. Se designa como representantes en forma indistinta al Sr. Pedro María Garda Olaciregui D.N.I. 28.640.770 y a la Sra. Mariana Cecilia Morelli D.N.I. 23.073.425 ambos con domicilio especial en calle Boulevard San Juan N° 217 Edificio "Torre del Olmos", Local "A" Planta Baja, B° Centro de la ciudad de Córdoba. Casa Matriz: Topper Argentina S.A. CUIT 30-50052532-7. Sede Social: California N° 2731 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en IGJ bajo el N° 602, al Folio 43 del Libro IV de Sociedades por Acciones el día 24 de Abril de 1885.

1 día - N° 639813 - \$ 8772 - 19/12/2025 - BOE

#### FRANCISCO BISET E HIJOS S.R.L.

#### RIO CUARTO

RECTIFICACIÓN – FRANCISCO BISET E HIJOS S.R.L. - En relación al edicto oportunamente publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba correspondiente a la Reunión de Socios celebrada el día 22 de julio de 2024, mediante la cual se informó la modificación del artículo noveno del Contrato Social, se rectifica el mismo a fin de dejar expresamente aclarado que, conforme lo resuelto por la Reunión de Socios de fecha 09 de diciembre de 2025, transcripta en Acta N° 48, la reforma aprobada corresponde en realidad al artículo séptimo del Contrato Social, manteniéndose el artículo noveno sin modificaciones, conforme su redacción inscripta. Asimismo, se deja constancia de que el texto aprobado y vigente del artículo séptimo es el que surge del Acta N° 48 de fecha 09/12/2025. FRANCISCO BISET E HIJOS S.R.L.

1 día - N° 639824 - \$ 6412 - 19/12/2025 - BOE

#### FRANCISCO BISET E HIJOS S.R.L.

#### RIO CUARTO

RECTIFICACIÓN EDICTO CESIÓN DE CUOTAS – FRANCISCO BISET E HIJOS S.R.L. Con relación al edicto publicado el día martes 20 de mayo de 2025 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba correspondiente a la Reunión de Socios celebrada el día 15 de septiembre de 2025, se rectifica el mismo a fin de dejar expresamente aclarado que en dicha reunión se resolvió ratificar: a) el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 02 de julio de 2024; b) el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 28 de febrero de 2025; c) el Acta de Reunión de Socios de fecha 02 de julio de 2024; y d) el Acta de Reunión de Socios de fecha 03 de abril de 2025. Todo ello

conforme surge del Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de septiembre de 2025, manteniéndose inalterable el resto del contenido del edicto oportunamente publicado. FRANCISCO BISET E HIJOS S.R.L.

1 día - N° 639826 - \$ 6756 - 19/12/2025 - BOE

#### LABAQUE S.A.C.I.F.Y A.

Se complementa el edicto N° 638179 publicado el 15/12/2025, señalando que por Acta de Directorio de fecha 29/10/2025 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/11/2025 se resolvió y aceptó la renuncia del Sr. Julio Alberto Lábaque, D.N.I. 6.515.383 a su cargo de Presidente y de la Sra. Norma del Valle Seade, D.N.I. 4.230.060 a su cargo de Directora Suplente.

1 día - N° 639757 - \$ 3260 - 19/12/2025 - BOE

#### FUSION GASTRONÓMICA SA

#### RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES -Por Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/2025 se resolvió la renovación del Directorio por el término de tres ejercicios, designándose como Director Titular y Presidente a CATALINA RIVERO DNI 43.808.494, CUIT 27-43808494-6, y como Director Suplente a FERMIN RIVERO DNI: 46.309.235 CUIL 20-46309235-5 y Director suplente: JOSE NICOLAS MORELLI DNI: 28.579.555 CUIT: 23-28579555-9, quienes aceptaron los cargos.

1 día - N° 639765 - \$ 3972 - 19/12/2025 - BOE

#### ANYDEVS S.A.S.

CONSTITUCIÓN - CORDOBA - Denominación: Anydevs S.A.S. Constitución: 31/10/2025. Sede Social: 27de abril 452, piso 1, depto. A, barrio Centro, ciudad y provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: 1) FEDERICO SABATINO, DNI 31.997.515, CUIT 20-31997515-3, nacido el 18/11/1985, soltero, argentino, ingeniero, con domicilio real en Calle Pública, manzana 45, lote 14, barrio Tejas del Sur III, Malagueño, Departamento Santa María, provincia de Córdoba, Argentina; 2) LAUTARO JOSE MARCHETTI, DNI 39.474.714, CUIT 23-39474714-9, nacido el 15/05/1996, soltero, argentino, ingeniero, con domicilio real en Álvarez Manuel 156, barrio Centro, de la ciudad de Calchín, Departamento Rio Segundo, provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, innovación, dis-

tribución, importación, exportación, consultoría, diseño, soporte en desarrollo de software propios, de terceros, software a medida y software como servicio (SAAS) en todas las tecnologías, lenguajes y plataformas existentes; 2) Comercialización, innovación, distribución, importación, exportación, consultoría, desarrollo de hardware y software para industrias de telecomunicaciones y sus anexos como dispositivos IoT (Internet of things), generación de energía solar, agroindustria y todas aquellas industrias y comercios con necesidades del mismo objeto; 3) Relevamiento, diseño, instalación, innovación, distribución, venta, implementación, consultoría, asesoramiento y capacitación a individuos y empresas y cualquier otro tipo de organizaciones con necesidades de servicios de transformación digital en todos los escenarios posibles, utilizando servicios propios y subcontratados a proveedores terceros. Incluyendo servicios y softwares computacionales en la nube, ciencia de datos, inteligencia de negocios, inteligencia artificial (IA), procesos de integración continua en desarrollo software y aplicativos. Así también todo aquellos productos y software ofimáticos para tal fin; 4) La compra, venta, reventa, alquiler, servicio, leasing, importación, exportación y/o comercialización en todas sus formas mercantiles permitidas de elementos, productos, y/o artículos y/o insumos de informática en general, equipos y programas, software y hardware, aparatos electrónicos, piezas, componentes y/o suministros especialmente utilizados para la informática y computación en general; 5) Importación, exportación, comercialización, distribución, ensamblado y/o reparación de partes, componentes, accesorios, repuestos, periféricos, equipamiento y sistemas completos destinados a servidores, datacenters, mainframes, infraestructura tecnológica, racks, almacenamiento, fuentes de energía de respaldo (UPS), redes y todo tipo de hardware y software relacionado con dichos sistemas, incluyendo soluciones de virtualización, ciberseguridad, respaldo, gestión y monitoreo de infraestructura; 6) Diseño, planificación, provisión, instalación y mantenimiento de enlaces de fibra óptica aéreos y subterráneos, enlaces aéreos, cableado estructurado de voz, datos y energía, canalizaciones, racks, patch panels y toda la infraestructura física asociada a redes de comunicación y centros de datos. Servicios de configuración, integración, puesta en marcha y soporte técnico de equipamiento de networking como routers, switches, firewalls, access points, convertidores de medio, balanceadores de carga, enlaces inalámbricos y demás dispositivos de conectividad. Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de datacenters, incluyendo limpieza, control ambiental, gestión de cableado, monitoreo, actualización y

reparación de servidores, storages, virtualizadores, UPS, sistemas de respaldo de energía y climatización, así como toda la infraestructura relacionada; 7) Importación, exportación, comercialización, distribución y representación de artículos de oficina en general, incluyendo muebles y amoblamientos, escritorios, sillas ergonómicas, archivadores, estanterías, máquinas y equipos de oficina, sistemas de impresión, copiadoras, multifuncionales, insumos y consumibles de impresión tales como tintas, tóner, cartuchos, papeles y todos los productos afines; 8) Instalación, explotación, redistribución, innovación, configuración, consultoría en servicios de internet; 9) Instalación y explotación de software y hardware de ciber vigilancia, incluyendo sistemas de circuito cerrado de video, softwares preventivos en la detección de actividad maliciosa, exploits, ransomwares, etc. El asesoramiento y la prestación de servicios que, en virtud de las leyes que reglamentan la materia, deba ser brindado por profesionales con título habilitante, será prestado por intermedio de personas que se encuentran encuadradas en tal condición. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$700.000, representado por 700.000 acciones de valor nominal de \$1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) FEDERICO SABATINO suscribe 665.000 acciones. 2) LAUTARO JOSE MARCHETTI suscribe 35.000 acciones. Administración: A cargo de un Administrador Titular: FEDERICO SABATINO. Administrador Suplente: LAUTARO JOSE MARCHETTI. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FEDERICO SABATINO. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Cierre del Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 639837 - \$ 46852 - 19/12/2025 - BOE

#### IMPIANTI S.R.L.

Por Acta Social de fecha 05 de Diciembre de 2025, siendo las 10:30hs, en la sede de la sociedad IMPIANTI S.R.L. CUIT N° 33-70958780-9, sita en Baltasar de Avila 17 de la Ciudad de Córdoba, se reúnen la totalidad de los señores socios SRA. ALICIA ISABEL SOSA, D.N.I. 13.152.889, SR. JUAN ARTURO ALIPPI, D.N.I N° 32.682.094 y SRA. MARÍA JOSEFINA ALIPPI, D.N.I. N° 31.558.875, representada en este acto por la Sra. Alicia Isabel Sosa, quien lo acredita con poder

suficiente según Escritura N° 161 de fecha 30 de Agosto de 2022, todos en su carácter de únicos socios, quienes representan la totalidad del capital social, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Modificar la Cláusula Tercera del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA. PLAZO. El plazo de duración de la misma se fija en cincuenta años a contar desde la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio." Luego de un intercambio de ideas y analizado el alcance de la modificación propuesta, puesta a votación la moción, la misma es aprobada por unanimidad, resolviéndose modificar la Cláusula Tercera del Contrato Social conforme el texto transcripto precedentemente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15hs horas, firmando los socios la presente en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados ut supra."

1 día - N° 639674 - \$ 11108 - 19/12/2025 - BOE

#### FRANCISCO BISSET E HIJOS S.R.L.

#### RIO CUARTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02 de julio de 2024, celebrada en la sede social, los socios de FRANCISCO BISSET E HIJOS S.R.L. resolvieron aprobar una cesión de cuotas sociales, conforme contrato de cesión celebrado en dicha fecha, en los términos del artículo 10 de la Ley General de Sociedades. Dicha cesión fue oportunamente publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 20 de mayo de 2025.

1 día - N° 639827 - \$ 3500 - 19/12/2025 - BOE

#### CAPEAR SA

Por Asamblea General Ordinaria del 09/12/2025 unánime y autoconvocada se resolvió designar a los miembros del Directorio por el período estatutario de 3 ejercicios. Director Titular Presidente: FACUNDO CAPELLI PAPPATERRA DNI 35109519 Director Titular Vicepresidente: GONZALO RAFAEL ARDU DNI 37133824 Director Suplente: RAFAEL EDUARDO ARDU DNI 14797602.

1 día - N° 639830 - \$ 2716 - 19/12/2025 - BOE

#### INDUSTRIAS MARBLA S.R.L.

Constitución de fecha 30/11/2025. Socios: 1) BLAS EZEQUIEL URIBE, D.N.I. N° 37429888, CUIT/CUIL N° 2037429888, nacido/a el día 14/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 475, de la ciudad de Inriville, Departamento

mento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARÍA EVANGELINA SUCHEVICH, D.N.I. N° 32563610, CUIT/CUIL N° 27325636101, nacido/a el día 13/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 141, de la ciudad de Inriville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INDUSTRIAS MARBLA S.R.L.Sede: Calle Cordoba 540, de la ciudad de Inriville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) BLAS EZEQUIEL URIBE, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) MARÍA EVANGELINA SUCHEVICH, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse una Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) BLAS EZEQUIEL URIBE, D.N.I. N° 37429888.Gerente/a Suplente: 1) MARÍA EVANGELINA SUCHEVICH, D.N.I. N° 32563610. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 639762 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### COMITATUR S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2025. Socios: 1) DIEGO RICARDO GIOVANETTI, D.N.I. N° 20532958, CUIT/CUIL N° 20205329588, nacido/a el día 03/02/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1076, piso 4, departamento E, barrio General

Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMITATUR S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 1076, piso 4, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO RICARDO GIOVANETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO RICARDO GIOVANETTI, D.N.I. N° 20532958 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO CALLONI, D.N.I. N° 24615035 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO RICARDO GIOVANETTI, D.N.I. N° 20532958. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 639771 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### AUTOSERVICIO GRAN CANARIA S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2025. Socios: 1) HAISHAN HUANG, D.N.I. N° 18864834, CUIT/CUIL N° 24188648343, nacido/a el día 25/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1679, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AUTOSERVICIO GRAN CANARIA S.A.S. Sede: Calle Tucuman 1124, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HAISHAN HUANG, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HAISHAN HUANG, D.N.I. N° 18864834 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ZHENGFA XU, D.N.I. N° 94037406 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HAISHAN HUANG, D.N.I. N° 18864834. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 639779 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### 234COMET S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2025. Socios: 1) ROMINA SOLEDAD CALI, D.N.I. N° 35670240, CUIT/CUIL N° 27356702404, nacido/a el día 11/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Nicolas Avellaneda 386, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO COMETTO, D.N.I. N° 32081029, CUIT/CUIL N° 23320810299, nacido/a el día 07/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Marelo Torcuato De Alvear 282, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: 234COMET S.A.S. Sede: Calle Dr. Nicolas Avellaneda 386, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA SOLEDAD CALI, suscribe la cantidad de 999 acciones. 2) SANTIAGO COMETTO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA SOLEDAD CALI, D.N.I. N° 35670240 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO COMETTO, D.N.I. N° 32081029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA SOLEDAD CALI, D.N.I. N° 35670240. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 639816 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### LOS ANTONIOS AGROPECUARIA S.R.L.

Constitución de fecha 11/12/2025. Socios: 1) CLAUDIO ANTONIO TRUCCO, D.N.I. N° 25950388, CUIT/CUIL N° 20259503885, nacido/a el día 07/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle America 845, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EUGENIO ANTONIO TRUCCO, D.N.I. N° 11813253, CUIT/CUIL N° 20118132530, nacido/a el día 24/07/1955, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Colonia Fidela, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: LOS ANTONIOS AGROPECUARIA S.R.L. Sede: Calle America 845, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propie-

dad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y crusa de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto.. Suscripción: 1) EUGENIO ANTONIO TRUCCO, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. 2) CLAUDIO ANTONIO TRUCCO, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impe-

dimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CLAUDIO ANTONIO TRUCCO, D.N.I. N° 25950388.Gerente/a Suplente: 1) EUGENIO ANTONIO TRUCCO, D.N.I. N° 11813253.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 639833 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### KALEZE S.A.S.

#### VILLA SANTA ROSA

Edicto rectificadorio/ampliatorio - Por medio del presente se rectifica y amplia el Aviso N° 587304 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 21 de marzo de 2025. Se deja constancia que por Acta de Reunión de Socios de fecha 01 de diciembre de 2025 se dispuso: (i) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Reunión de Socios de fecha 08 de marzo de 2024.

1 día - N° 639883 - \$ 3028 - 19/12/2025 - BOE

#### LOS ANTONIOS AGROPECUARIA S.R.L.

Constitución de fecha 11/12/2025. Socios: 1) CLAUDIO ANTONIO TRUCCO, D.N.I. N° 25950388, CUIT/CUIL N° 20259503885, nacido/a el día 07/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle America 845, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EUGENIO ANTONIO TRUCCO, D.N.I. N° 11813253, CUIT/CUIL N° 20118132530, nacido/a el día 24/07/1955, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Colonia Fidela, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: LOS ANTONIOS AGROPECUARIA S.R.L.Sede: Calle America 845, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría,

venta y cruda de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuto de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) EUGENIO ANTONIO TRUCCO, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. 2) CLAUDIO ANTONIO TRUCCO, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación

de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CLAUDIO ANTONIO TRUCCO, D.N.I. N° 25950388.Gerente/a Suplente: 1) EUGENIO ANTONIO TRUCCO, D.N.I. N° 11813253.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 639838 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### LACTEOS DEL VALLE S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2025. Socios: 1) AGUSTIN GROSSO, D.N.I. N° 40299032, CUIT/CUIL N° 20402990326, nacido/a el día 13/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Ventura Rossi 78, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS GROSSO, D.N.I. N° 42637672, CUIT/CUIL N° 20426376726, nacido/a el día 17/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Ventura Rossi 78, barrio Centro Sur, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VICTORIA GROSSO, D.N.I. N° 41879425, CUIT/CUIL N° 27418794254, nacido/a el día 11/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Machado Antonio 718, departamento B, barrio Loteo Mutual 4 De Enero, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VALENTIN GROSSO, D.N.I. N° 44347989, CUIT/CUIL N° 23443479899, nacido/a el día 23/01/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Ventura Rossi 78, barrio Centro Sur, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) JULIAN GROSSO, D.N.I. N° 46376891, CUIT/CUIL N° 23463768919, nacido/a el día 14/11/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 1033, barrio Loteo Mutual 4 De Enero, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LACTEOS DEL VALLE S.A.S.Sede: Ruta Nacional N° 19 Km. 691, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 600 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VICTORIA GROSSO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JULIAN GROSSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) VALENTIN GROSSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) AGUSTIN GROSSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 5) TOMAS GROSSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) MIGUEL EMILIO GROSSO, D.N.I. N° 24280403 2) PABLO ALEJANDRO GROSSO, D.N.I. N° 21410163 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTIN GROSSO, D.N.I. N° 40299032 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO GROSSO, D.N.I. N° 21410163.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 639855 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### NANFRUTTI S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2025. Socios: 1) ANDRÉS EMANUEL OVIEDO, D.N.I. N° 32080807, CUIT/CUIL N° 20320808074, nacido/a el día 07/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Figueroa Alcorta 481, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EZEQUIEL NICOLAS OVIEDO, D.N.I. N° 30287478, CUIT/CUIL N° 20302874787, nacido/a el día 25/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 152, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) NANCY ADA GAVIGLIO,

D.N.I. N° 14041583, CUIT/CUIL N° 27140415834, nacido/a el día 26/07/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Constitución 390, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NANFRUTTI S.A.S.Sede: Calle Brasil 152, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.

10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRÉS EMANUEL OVIEDO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) EZEQUIEL NICOLAS OVIEDO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 3) NANCY ADA GAVIGLIO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ANDRÉS EMANUEL OVIEDO, D.N.I. N° 32080807 2) EZEQUIEL NICOLAS OVIEDO, D.N.I. N° 30287478 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NANCY ADA GAVIGLIO, D.N.I. N° 14041583 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL NICOLAS OVIEDO, D.N.I. N° 30287478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 639857 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### GRUPO HIPOMAX S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2025. Socios: 1) FRANCO GIULIANO BERTERO, D.N.I. N° 33814158, CUIT/CUIL N° 20338141581, nacido/a el día 01/08/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emilio Jautz 647, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

GRUPO HIPOMAX S.A.S. Sede: Calle Emilio Jautz 647, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Ochenta Mil (680000) representado por 20 acciones de valor nominal Treinta Y Cuatro Mil (34000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO GIULIANO BERTERO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO GIULIANO BERTERO, D.N.I. N° 33814158 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LUJAN AIME, D.N.I. N° 38477246 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO GIULIANO BERTERO, D.N.I. N° 33814158. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 639865 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### DELARTE MUEBLES S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2025. Socios: 1) DAIANA EVELYN GUEVARA, D.N.I. N° 37436614, CUIT/CUIL N° 27374366144, nacido/a el día 29/06/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 195, de la ciudad de Rincon, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DELARTE MUEBLES S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 195, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéros, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAIANA EVELYN GUEVARA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAIANA EVELYN GUEVARA, D.N.I. N° 37436614 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ENRIQUE DELORTO, D.N.I. N° 17056373 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAIANA EVELYN GUEVARA, D.N.I. N° 37436614. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 639870 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### PILPER S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2025. Socios: 1) HORACIO GABRIEL ALVAREZ, D.N.I. N° 6908455, CUIT/CUIL N° 23069084559, nacido/a el día 08/10/1944, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 3204, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GERARDO VICTOR MANUEL ALVAREZ, D.N.I. N° 23536367, CUIT/CUIL N° 20235363675, nacido/a el día 06/01/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Llanos Julio 3505, piso PB, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PILPER S.A.S. Sede: Calle Llanos Julio 3505, piso PB, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéros, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (669600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Seiscientos Noventa Y Seis (6696.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO VICTOR MANUEL ALVAREZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) HORACIO GABRIEL ALVAREZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO VICTOR MANUEL ALVAREZ, D.N.I. N° 23536367 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO GABRIEL ALVAREZ, D.N.I. N° 6908455 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO VICTOR MANUEL ALVAREZ, D.N.I. N° 23536367. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 639876 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### RIO JUEGOS S.R.L.

Constitución de fecha 17/12/2025. Socios: 1) JOSE LEONEL ARCE, D.N.I. N° 36131560, CUIT/CUIL N° 20361315600, nacido/a el día 18/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica De Siria 1270, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN EZEQUIEL HERRERA, D.N.I. N° 46305607, CUIT/CUIL N° 20463056073, nacido/a el día 17/01/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aguaribay 225, barrio General Paz, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RIO JUEGOS S.R.L. Sede: Calle Republica De Siria 1270, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 cuotas de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto.. Suscripción: 1) ESTEBAN EZEQUIEL HERRERA, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 2) JOSE LEONEL ARCE, suscribe la cantidad de 90 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: . Gerente/a Titular: 1) JOSE LEONEL ARCE, D.N.I. N° 36131560. Gerente/a Suplente: 1) ESTEBAN EZEQUIEL HERRERA, D.N.I. N° 46305607. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 639881 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### HORAGU COMERCIAL S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2025. Socios: 1) WALTER HORACIO GALLI, D.N.I. N° 20579551, CUIT/CUIL N° 20205795511, nacido/a el día 19/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 209, de la ciudad de Buchardo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN GALLI, D.N.I. N° 38068236, CUIT/CUIL N° 20380682363, nacido/a el día 17/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 209, de la ciudad de Buchardo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HORAGU COMERCIAL S.A.S. Sede: Calle Guerrero Charles 462, de la ciudad de Buchardo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier tra-

bajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER HORACIO GALLI, suscribe la cantidad de 67 acciones. 2) AGUSTIN GALLI, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER HORACIO GALLI, D.N.I. N° 20579551 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN GALLI, D.N.I. N° 38068236 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER HORACIO GALLI, D.N.I. N° 20579551. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 639884 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### BUSIAK S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2025. Socios: 1) ARTHURO STASIAK, D.N.I. N° 35283964, CUIT/CUIL N° 20352839648, nacido/a el día 13/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 501, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANGELA BUFFA, D.N.I. N° 39053332, CUIT/CUIL N° 27390533328, nacido/a el día 11/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 501, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BUSIAK S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 501, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Seiscientos Setenta Mil (670000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Setecientos (6700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANGELA BUFFA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARTURO STASIAK, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANGELA BUFFA, D.N.I. N° 39053332 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ARTURO STASIAK, D.N.I. N° 35283964 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGELA BUFFA, D.N.I. N° 39053332.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 639889 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### COSTY AGROSERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2025. Socios: 1) CRISTIAN HERNAN ACOSTA, D.N.I. N° 34085713, CUIT/CUIL N° 20340857136, nacido/a el día 16/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Zona Rural Ruta Provincial39 Km. 9, de la ciudad de Villa Trinidad, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe Argentina Denominación: COSTY AGROSERVICIOS S.A.S.Sede: Calle Aguaribay 1216, barrio San Antonio Norte, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CRISTIAN HERNAN ACOSTA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN HERNAN ACOSTA, D.N.I. N° 34085713 en el carácter de administrador titular.En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANA MARIA MANGANELLI, D.N.I. N° 17293245 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN HERNAN ACOSTA, D.N.I. N° 34085713.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 639894 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### SPILINHOUSE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2025. Socios: 1) PABLO RAFAEL MAIDANA, D.N.I. N° 28834153, CUIT/CUIL N° 20288341533, nacido/a el día 11/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Betinoti 3360, barrio Ampliacion Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTÓN EDUARDO ALANIS, D.N.I. N° 29562556, CUIT/CUIL N° 20295625563, nacido/a el día 23/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 22, lote 4, barrio De Los Rios, de la ciudad de Potrero De Garay, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SPILINHOUSE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, manzana 22, lote 4, barrio De Los Rios, de la ciudad de Potrero De Garay, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Fi-

nanciera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Setenta Mil (670000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Setecientos (6700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO RAFAEL MAIDANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GASTÓN EDUARDO ALANIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTÓN EDUARDO ALANIS, D.N.I. N° 29562556 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO RAFAEL MAIDANA, D.N.I. N° 28834153 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTÓN EDUARDO ALANIS, D.N.I. N° 29562556. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 639896 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### **LA FERFA DEL SUR S.A.S.**

Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09 diciembre de 2025, la sociedad LA FERFA DEL SUR S.A.S., CUIT N° 30-71765626-8 con domicilio legal en Rio Negro N° 145, de la ciudad de Huinca Renanco, Dpto. General Roca, Provincia de Córdoba, inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula N° 32305-A, ha resuelto su DISOLUCIÓN ANTICIPADA y la APERTURA DEL PERÍODO DE LIQUIDACIÓN, conforme lo dispuesto por la Ley 27.349 y normativa vigente. Asimismo, se designó como Liquidador/a a FABIAN ALBERTO BIOCCA, DNI N° 33.603.445 quien aceptó el cargo, fijando domicilio especial en calle Rio Negro N° 145, de Huinca Renanco. Publíquese por un (1) día. Huinca Renanco, 19 diciembre 2025- Liquidador/a - FABIAN ALBERTO BIOCCA.

1 día - N° 639225 - s/c - 19/12/2025 - BOE

#### **CLEAN COR S.A**

Edicto Rectificativo - En edicto N° 636994 de fecha 18/12/2025 donde dice " Por acta de Directorio de fecha 26/11/2025" debe decir" Por acta de Directorio de fecha 10/12/2025 "donde dice " para el 24 de Septiembre del 2025 a las 14:30 Hs." debe decir " para el 09 de enero del 2026 a las 14:30 Hs." donde dice " día 19 de Diciembre a las 16:00 Hs" debe decir "día 05 de Enero a las 16:00 Hs"

5 días - N° 638367 - \$ 5500 - 22/12/2025 - BOE

#### **DALESC S.A.**

ACTA DE ASAMBLEA - CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 1: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2.025, en la sede social sita en calle Humberto Primo N° 680, Piso 4, Dpto. S42, se reúne en Asamblea General

Extraordinaria convocada para las 10 horas, los accionistas de "DALESC S.A." Abierta la sesión, bajo la Presidencia del Señor Sergio Alejandro BELLUOMINI, D.N.I. N° 25.596.012, en su condición de Presidente del Directorio, y en calidad de apoderado del Sr. Albano Enrique TARCHINI, D.N.I. N° 26.231.871, en su condición de Director Suplente, actuando en su nombre y representación (conforme poder especial otorgado mediante escritura N° 102 de fecha 13/10/2025), siendo los únicos accionistas con derecho a voto, a los efectos de tratar el siguiente orden del día, que dice: 1) Se deja sin efecto el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 17/12/2024, en la cual se aprobó el cambio de sede social, consignada por un error material e involuntario en el Libro de Actas de Directorio N° 1, Rúbrica 57/2020 de fecha 15/05/2023 por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, perteneciente a la Razón Social DALESC S.A. - CUIT 30-71790776-7, todo ello en conformidad de la Resolución N° 1522 "L" / 2025 de fecha 23 de Abril de 2025 que resuelve Rechazar el trámite por parte de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 2) Cambio de domicilio social: En este acto el presidente manifiesta la necesidad de cambiar el domicilio de la sociedad, trasladándolo a la calle Enfermera Clermont N° 685, Barrio Alberdi, de ésta ciudad de Córdoba; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. 3) Cambio de sede social: Toma la palabra el señor Presidente, y manifiesta que en virtud del cambio de domicilio resuelto en el punto anterior, resulta necesario modificar la sede social. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle Enfermera Clermont N° 685, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 639136 - \$ 10365 - 19/12/2025 - BOE

#### **EL POTRERILLO HOSTERÍA SA**

#### **ALTA GRACIA**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N°9 celebrada el 26/06/2013, encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital social, se resolvió por unanimidad: 1) Protrrogar en sus cargos a las autoridades vigentes, quedando conformado el directorio por: Javier Patricio Zuberbuhler, DNI 92394016, Presidente del Directorio; Alejandro Ignacio Zuberbuhler, DNI 18766120, Vicepresidente del Directorio y Cynthia María Zuberbuhler, DNI 18800863, Directora Titular. Los nombrados aceptaron el cargo, manifestando no encontrarse comprendidos en los su-

puestos de inhabilidad o incompatibilidad previstos en la ley. 2) La ratificación de las actas de Asamblea Ordinaria Unánime N°1 del 04/05/2001; Asamblea Ordinaria Unánime N°2 del 03/05/2002; Asamblea General Ordinaria Unánime N°3 del 05/05/2003; Asamblea General Ordinaria Unánime N°4 del 03/05/2004; Asamblea General Ordinaria Unánime N°5 del 02/05/2005; Asamblea General Ordinaria Unánime N°6 del 03/05/2006; Asamblea General Ordinaria Unánime N°7 del 03/05/2007 y Asamblea General Ordinaria Unánime N°8 del 05/05/2008. 3) Aprobar la documentación contable y balances correspondientes a los ejercicios económicos N° 9 cerrado el 31/12/2008; N°10 cerrado el 31/12/2009; N°11 cerrado el 31/12/2010; N°12 cerrado el 31/12/2011 y N°13 cerrado el 31/12/2012. 4) Aprobar la gestión del Directorio de los ejercicios económicos N° 9,10,11,12 y 13 y no fijar honorarios a los miembros del directorio por tales ejercicios. Por acta de Asamblea Extraordinaria N°10, celebrada el 28/06/2013, encontrándose presente el 100% del capital social, se resolvió por unanimidad modificar el artículo tercero del Estatuto Social ampliando el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del terreno del país las siguientes actividades: a) la prestación y explotación comercial del servicio de hotelería, hostería, apart hotel y de los servicios anexos de restaurante, bar, cafetería, salón de fiestas, espectáculo. b) La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, individuales o colectivas, intermediación en la compra y venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos. c) Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos, propios o no. d) Compra y venta e importación de artículos deportivos, indumentaria, comestibles. e) Representación de hoteles, agencia de viajes y turismo, empresa de alquiler de vehículos. f) Organización y explotación de eventos deportivos, sociales y culturales. g) Compra, venta, alquiler y administración de propiedades de inmuebles. h) Explotación de actividades aeronáuticas y servicios anexos por medio, y/o para todo tipo de aeronaves tanto helicóptero, aviones, aerostatos y/o demás aeronaves propias y/o de terceros. Tales como servicios de aeroaplicación de líquidos y sólidos, fertilización, polinización, combate de incendios rurales y/o forestales. Relevamientos topográficos y geográficos, inspecciones y/o observaciones aéreas de oleoductos, gaseoductos, políductos, tendidos eléctricos, búsqueda y seguimiento de bienes, personas, vehículos, embarcaciones, aeronaves; fotografía, filmación, transmisión y/o retransmisión radial y/o

televisiva, publicidad aérea en todas sus formas y escuela de vuelo con aeronaves propias y/o de terceros, rentadas y/o cedidas, para la obtención de licencias, habilitaciones y/o permisos aeronáuticos. i) Explotación de todas las actividades agrícolas, tanto en establecimientos propios y/o de terceros realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas." Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión previa ratificación. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12, celebrada el 04/03/2019, encontrándose presente el 100% del capital social, se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la documentación contable y balance correspondiente al ejercicio económico N°19, cerrado el 31/12/2018, no distribuir utilidades y destinar el resultado de los ejercicios a la cuenta de resultados no asignados. Asimismo, se resolvió no fijar honorarios a los miembros del directorio. 2) La designación del nuevo directorio por el periodo correspondiente a tres años, ratificando y prorrogando en sus cargos a las autoridades vigentes: Javier Patricio Zuberbuhler, DNI 92.394.016, en carácter de Presidente del Directorio; Alejandro Ignacio Zuberbuhler, DNI 18.766.120, en el carácter de Vicepresidente; Cynthia María Zuberbuhler, DNI 18.800.863, en el carácter Directora, y Cynthia Astrid Earnshaw, DNI 1.449.887, en el cargo de directora suplente. Habiendo los nombrados aceptado el cargo para el que fueron designados. Por Acta de Asamblea Ordinaria N°14, celebrada el 28/12/2021, encontrándose presente el 100% del capital social, se resolvió por unanimidad la subsanación, ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N°9, de fecha 26/06/2013, a saber: 1) Se subsanó la omisión de transcribir en el acta N°9 la designación de los directores suplentes. Se dejó constancia que en esa oportunidad: Ignacio Miguel Zuberbuhler, LE 4034670 y Cynthia Astrid Earnshaw, DNI 1449887, fueron designados en el cargo, manifestándose que los mencionados aceptaron el cargo y que no encontraban comprendidos en los supuestos de inhabilidades o incompatibilidades de la ley. Se hizo presente que dichos cargos no fueron ocupados atento a no haber ocurrido supuesto de vacancia. 2) Se procedió a subsanar la omisión de transcribir el domicilio especial de la Directora Titular Cynthia María Zuberbuhler, siendo este el sito en Estancia El Potrerillo, localidad de Alta Gracia, dpto. Santa María, Córdoba. 3) Se rectificó el punto 3) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria N°9, el cual estaba redactado del siguiente modo: "3. Ratificación o rectificación de los resuelto en las Asambleas Ordinarias de fecha: 04/05/2001; 03/05/2002; 05/05/2003; 03/04/2004; 02/05/2005; 03/05/2006; 02/05/2007 ? 05/05/2008", advirtiéndose que se había consig-

nado erróneamente las fechas "03/04/2004 y 03/05/2007", esto en razón de que la Asamblea Ordinaria N° 4 fue celebrada el 3 de mayo de 2004 y la Asamblea Ordinaria N°7 fue celebrada el 3 de mayo de 2007. En consecuencia, se procedió a rectificar la parte pertinente quedando redactado de la siguiente forma: "3. Ratificación o rectificación de los resuelto en las Asambleas Ordinarias de fecha: 04/05/2001; 03/05/2002; 05/05/2003; 03/05/2004; 02/05/2005; 03/05/2006; 02/05/2007 ? 05/05/2008". Asimismo, se ratificó en el resto de los puntos tratados en dicha asamblea. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°15, celebrada el 02/03/2022, encontrándose presente el 100% del capital social, se resolvió por unanimidad: 1) modificar el Estatuto Social en su artículo Octavo, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de un (1) miembro titular que fije la Asamblea, y un (1) miembro suplente que llenará la vacante por el tiempo que faltare al director sustituido.- El director titular y suplente serán elegidos por la Asamblea, y durarán tres ejercicios en su cargo y podrán ser reelegidos indefinidamente.- En la primer reunión se designará un Presidente.- El director al comienzo de su gestión deberá depositar en la Asociación, en garantía de su fiel cumplimiento de sus funciones, la suma de pesos 500, en efectivo, o en cualquier título que devenga intereses. La asamblea fijará la remuneración." 2) En igual medida se resolvió la ratificación de la ampliación del objeto social efectuado mediante Asamblea Extraordinaria N°10 celebrada el 28/06/2013, proponiéndose aprobar el texto ordenado del Estatuto con las modificaciones efectuadas tanto en la presente asamblea como las efectuadas mediante Asamblea Extraordinaria N°10 del 28/06/2013. Transcrito el texto ordenado del estatuto social con las modificaciones, fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad. 3) Aprobar la documentación contable y balances correspondientes al ejercicio económico N°22 cerrado el 31/12/2021. Asimismo se resolvió aprobar la gestión del Directorio y no fijar honorarios a los miembros del directorio por dicho ejercicio. 4) Designar las nuevas autoridades que componen el Directorio y en atención a la modificación del artículo octavo del Estatuto Social, quedó conformado por: un director titular y un director suplente: Director Titular y Presidente Javier Patricio Zuberbuhler, DNI 92394016 y Directora Suplente Cynthia María Zuberbuhler, DNI 18800863. Ambos aceptaron el cargo para el cual fueron designados, declarando no encontrarse alcanzados por prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades de ley. Por acta de asamblea Ordinaria N°16, celebrada el

04/03/2022, encontrándose presente el 100% del capital social, se resolvió por unanimidad la subsanación de omisiones y ratificación de lo resuelto en asamblea ordinaria N°12 de fecha 04/03/2019. Se procedió a subsanar: 1) La omisión de transcribir que durante los años 2020, 2021 y 2022, fue designado en el cargo de Director Suplente Ignacio Miguel Zuberbuhler LE 4034670, quien aceptó el cargo y manifestó no hallarse comprendido en inhabilidades del art. 264 LGS. Se hizo presente que dicho cargo no se desempeñó atento a no producirse supuestos de vacancia de los titulares. Se dejó constancia que Ignacio Miguel Zuberbuhler falleció el 24/05/2021, motivo por el cual no pudo firmar el acta de rectificación. 2) La omisión en la consignación de los datos personales del resto de los integrantes del Directorio que fueron designados en dicha asamblea, indicándose DNI y domicilio real y especial de cada integrante designado, siendo los siguientes: a)Presidente del Directorio, Javier Patricio Zuberbuhler, uruguayo, DNI 92394016, con domicilio real en Manzana 421, lote 2 S/N del Potrerillo de Larreta, Alta Gracia, y domicilio especial en Estancia El Potrerillo, localidad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba; b)Vicepresidente, Alejandro Ignacio Zuberbuhler, argentino, DNI 18766120, con domicilio real en Camino A los Paredones KM 3 S/N, Alta Gracia, y domicilio especial Estancia El Potrerillo, localidad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba; c)Directora Titular, Cynthia María Zuberbuhler, argentina, DNI 18800863, con domicilio real en Casa 160 S/N Bº Rincón Club de Campo, ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, y domicilio especial en Estancia El Potrerillo, localidad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba; y d)Directora Suplente, Cynthia Astrid Earnshaw, argentina, DNI 1449887, con domicilio real y especial en Estancia El Potrerillo, localidad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba. Ratificándose el resto del contenido de la asamblea de fecha 04/03/2019, lo cual fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

1 día - N° 639158 - \$ 54580 - 19/12/2025 - BOE

#### BURSA S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios extraordinaria unánime y autoconvocada de fecha 5/12/2025 se resolvió: 1) aprobar la renuncia al cargo de Administrador Suplente, ejercida por la Sra. Loana Elizabeth Lujan, DNI 39.689.422. 2) Designar para cubrir el cargo de Administrador suplente, al Sr. Sr. Leonardo Andrés Foresi, DNI 34.990.982, quién durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 3) Reformar el artículo "7" del

estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. SERGIO NELSON PAZ, DNI 40.110.326, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LEONARDO ANDRES FORESI, DNI 34.990.982 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 639161 - \$ 6125 - 19/12/2025 - BOE

#### SALSITECO SA

#### VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/12/2025 se ratifica lo decidido y aprobado en las: Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Julio de 2018, Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Julio de 2021 y Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Junio de 2024. Se aceptaron las renuncias de los siguientes miembros del directorio: Directora Titular y Presidente: María Silvina Bosio, DNI 29.446.737; Directora Suplente: María del Carmen Amadio, DNI 5.720.748. Se designaron los nuevos miembros del directorio: Director Titular y Presidente: Oliva Diego Eduardo, DNI 25.289.490; Director Suplente: Luciano Enrico Catanese, DNI 20.784.629. Por el periodo hasta el ejercicio 31-01-2027. Fijan domicilio especial: Bruno Ceballos 730, Villa María, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 639168 - \$ 3090 - 19/12/2025 - BOE

#### IMPERIO INMOBILIARIA S.A.

#### RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria unánime N° 43, de fecha 21/04/2025, por encontrarse vencido el mandato de los actuales Directores y Síndicos, después de una serie de deliberaciones se aprueba por unanimidad la gestión del actual Directorio y se resuelve elegir a las nuevas autoridades por el término de tres

ejercicios, resultando electos en sus cargos los Sres.: CAMPOS, Alfonso Víctor DNI: 25.686.775, como Presidente; MANASSERO María Victoria, D.N.I. N° 27.963.876, como Vicepresidente; como Directores Titulares: MADEDDU, Antonio, D.N.I. N° 16.329.256 y ESTEVEZ, Diego Santos Román, DNI: 10.585.130, y Director Suplente: BONFIGLIOLI, Clara Ruth, DNI: 4.971.219. Todos presentes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en la sede social. Se resuelve por unanimidad prescindir de la Sindicatura por no estar la Sociedad comprendida en el Art. 299, de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 639201 - \$ 3685 - 19/12/2025 - BOE

#### SHEHUEN S.A.

#### LABOULAYE

SHEHUEN S.A. en Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/12/2025 unánime, se ratificó Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2025, unánime, mediante la cual se resolvió la elección del siguiente directorio: Presidente y Director titular Jorge Orlando Godoy DNI N°: 24.162.586 y Director Suplente: Rodríguez Mariana Anabel DNI N°: 26.112.656. Fueron electos por 3 ejercicios. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, y fijaron domicilio especial en calle Moreira 547, de la ciudad de Laboulaye CP: 6120, provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. El presidente.

3 días - N° 639210 - \$ 19620 - 19/12/2025 - BOE

#### ITG S.A

Este edicto es complementario del Edicto N.º 577401 de fecha 22/01/2025. En el edicto individualizado precedentemente se indicó que por Asamblea Gral Ordinaria del 01/04/2022 se resolvió entre otras designaciones de autoridades como Director Titular por los accionistas de la Clase A el Sr. Lucas Paez Molina, D.N.I. N.º 22.560.873, cuando en realidad debió consignarse el nombre completo Lucas Marcelo Paez Molina, D.N.I. N.º 22.560.873. Asimismo, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 1 de diciembre de 2025 se resolvió reformar el Estatuto Social de ITG S.A, modificando los artículos 3, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 del mismo, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el

extranjero a las siguientes actividades: I) Negocios Inmobiliarios: lo que incluye la promoción, transformación, reparación y construcción de carácter público o privado, de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de viviendas, individuales o en conjuntos habitacionales, clubes de campo, o edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, hoteles, locales comerciales u oficinas, complejos turísticos, hoteleros y/o feriales, y la compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles de todo tipo y condición, la realización de loteos y urbanizaciones de toda índole, sean rurales y/o urbanos, la administración y explotación de bienes raíces propios y de terceros, así como la administración y gerenciamiento de las obras que encare o le encarguen y la de sus respectivos establecimientos, todo dentro o fuera del país. II) Prestación de Servicios Turísticos: 1) Hotelería y Turismo: Explotación y administración, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles boutiques, residenciales, hosterías, hospedajes, aparts, cabañas, bungalows, camping, refugios de montaña, servicios de tiempo compartido, estancias, albergues estudiantiles-juveniles y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo. Explotación y administración, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de negocios del rubro gastronómico, ya sean éstos cafés, bares, confiterías, restaurantes, cantinas, despachos de bebidas, salones de baile, discotecas y/o cantinas con espectáculo; ya sean todos ellos emplazados dentro o fuera de los establecimientos destinados al alojamiento de los turistas. Explotación y administración, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de Spa y centros de terapias naturales, de belleza y/o estéticos. Pudiendo otorgar franquicias sobre todos ellos y administrar las mismas. 2) Transporte: Actividades de Operador Turístico, transporte turístico de pasajeros provinciales, nacionales e internacionales, en medios de movilidad propios o de terceros, contratados y/o especiales, para desplazamientos a destinos turísticos y/o lugares donde se realicen actividades turísticas, recreativas, deportivas, culturales y/o sociales, ya sean éstos por medio de servicios de transporte aerocomercial, servicios de trenes especiales con fines turísticos, servicios de excursiones lacustres y/o fluviales y/o marítimas con fines turísticos, servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo y/o servicios de alquiler de equipos de transporte terrestre sin operación ni tripulación. Transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia exclusivamente como un servicio privado, no regular, quedando expresamente excluido realizarlo

como prestación de un servicio público. Transporte escolar-estudiantil, de encomiendas, cartas y de cargas en general, almacenaje y distribución de artículos en general y sus derivados de la actividad. Las actividades de transporte se realizarán exclusivamente en forma no regular y como servicio privado, quedando excluida la prestación de cualquier servicio público. 3) Agencia de viajes: Prestación y comercialización de servicios turísticos para clientes propios o de otras agencias del país o del exterior o para terceros, incluyendo los servicios de empresas de viajes y turismo, como así también los servicios de agencias de turismo y pasajes, mediante: a) La intermediación en la reserva, venta o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquier de estos servicios; f) La realización de actividades y servicios similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo y/o que tengan relación directa o indirecta con la actividad turística; g) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La reserva y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y todas aquellas previstas en la ley 18.829 y su Decreto reglamentario 2182/72 o las normas legales y reglamentarias que lo reemplacen en el futuro; k) Reservas y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del país, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individual, colectivo, alternativo tal como ecoturismo, turismo aventura, terrenal, rural, cultural, de salud y deportivo, turismo estudiantil, servicio de centros de esquí, de pesca deportiva y similares, tanto en el país como

en el exterior. Podrá además brindar servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales; servicios de parques de diversión, parques temáticos, entretenimiento, esparcimiento y ocio; explotación de playas y parques recreativos; servicios de museo y preservación de lugares históricos. Podrá prestar también servicios vinculados a la organización de ferias, congresos, convenciones y/o exposiciones. I) La comercialización de todo tipo de bienes, objetos y productos vinculados a la actividad turística y hotelera y en especial todo el merchandising de los mismos. Venta de artículos y artesanías regionales de talabartería de cueros, plata, alpaca y similares. III) Inversión y Administración: Podrá realizar aportes e inversión de capitales particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse relacionados con los puntos I y II de este objeto social, mediante las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, excluidas expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Asimismo podrá administrar fideicomisos en carácter de fiduciario o ser fiduciante en fideicomisos relacionados con los objetos sociales descriptos en los puntos I y II, quedando expresamente excluidos los Fideicomisos Financieros. IV) Consultoría: De la misma manera podrá realizar tareas de consultoría para entes públicos y/o privados, ya sean los primeros nacionales, provinciales, municipales, y/o extranjeros con los cuales podrá relacionarse por licitación pública o privada, contratación directa y/o cualquier otra modalidad de contratación prevista para la realización de proyectos, ejecución de obras y servicios en general, pudiendo asesorar y/o administrar proyectos de inversión, producción y/o comerciales relacionados con los objetos sociales descriptos en los puntos I y II. Podrá realizar todos los actos y/o contratos relacionados con este objeto como toda clase de operaciones en cualquier entidad bancaria y/o financiera, sea pública o privada y todas las actividades que sean afines al turismo, legalmente válidas con independencia del lugar en el que desarrollen tales actividades. Para desarrollar el objeto social, la Sociedad podrá instalar locales u oficinas en cualquier punto de la provincia, del País o del exterior. Podrá actuar como proveedor de los Estados Nacional, Provinciales y Municipales, y sus dependencias. Realizar toda otra actividad relacionada con el turismo, hotelería, alojamiento, gastronomía, creativa, inmobiliaria, así como también operaciones de importación-exportación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto."ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La dirección y admi-

nistración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros Titulares, debiéndose elegir también igual o menor número de suplentes. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente, no obstante deberán permanecer en su cargo hasta su reemplazo. La Asamblea General fijará sus remuneraciones conforme el art. 261 de la Ley 19.550: "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: El directorio sesionará, en su caso, con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente tendrá voto decisivo. Los accionistas tenedores de acciones de la clase A y clase B, tendrán derecho a elegir a quien ocupará el cargo de Presidente y en su caso al vicepresidente. Si a la asamblea no concurrieran accionistas de alguna de las clases precitadas, o concurrendo no llegasen al quórum necesario para sesionar o mayoría para tomar la decisión, o se abstuvieran de proponer el presidente o vicepresidente, de corresponder, éstos serán elegidos por los accionistas de las restantes clases o grupos por unanimidad". "ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Para el caso de ser electo un directorio de más de un miembro, uno de ellos deberá ser designado Presidente y otro Vicepresidente, siendo este último quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento del Presidente." "ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: En caso de renuncia, incapacidad o cualquier otro impedimento del/los director/es Titular/es, el/los mismos será/n reemplazado/s por el/los Suplente/s." "ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, cuando lo convoque el Presidente y sesionará, en su caso, con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá voto decisivo. La citación será por correo electrónico a la casilla consignada por los Directores en oportunidad de aceptar su cargo. Las resoluciones serán asentadas en el libro de actas que suscribirá el Presidente conjuntamente con un integrante del Directorio designado al efecto. En concepto de garantía los Directores deberán depositar en la Caja Social o en cuenta bancaria especialmente habilitada al efecto, la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000) o su equivalente en títulos de rentas públicas nacionales importe que permanecerá en ella mientras dure su mandato. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o, en su caso, del Vicepresidente en forma indistinta." "ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: La Sociedad

prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el art. 299 inc 2º de la ley general de sociedades, será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones tres ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente." Aquella misma asamblea aprobó el texto ordenado del Estatuto Social, en función de las modificaciones aprobadas. Por último, y en virtud de las modificaciones de los artículos mencionados precedentemente, se procedió a la elección de autoridades. Se resolvió designar un Directorio compuesto por un miembro titular y un miembro suplente. En razón de ello, y también por unanimidad, los accionistas tenedores de acciones Clase A y B resolvieron elegir por el período de tres ejercicios como Director Titular Presidente al Sr. Martín Fernández Vidal, argentino, de estado civil casado, mayor de edad, D.N.I. N° 25.917.808, C.U.I.T 20-25917808-9, nacido el 21 de mayo de 1977, Empresario, con domicilio real en calle Tycho Brahe 4979, departamento 21, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, domicilio electrónico en la casilla de correo mfernandezvidal@icloud.com y como Director Suplente al Sr. Marcelo Agustín Brusa, argentino, de estado civil casado, mayor de edad, D.N.I. N° 24.614.781, C.U.I.T 20-24614781-8, nacido el 13/09/1975, empresario, con domicilio real en Av. Los Álamos 1111, Lote 170, La Rufina de esta ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, domicilio electrónico en la casilla de correo mbrusa@lex-group.com.ar, quienes aceptaron dichos cargos, se notificaron de la duración de su mandato y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550, fijando cada uno como domicilio especial el indicado anteriormente en cada caso. El Directorio.

1 día - N° 639237 - \$ 70795 - 19/12/2025 - BOE

#### MANISEL S.A.

#### PASCO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Por asamblea ordinaria de fecha 14/03/2025, se resolvió por unanimidad de votos designar como Presidente por la Clase "A" al Sr. Bruschini Jorge Daniel, D.N.I. N° 16.562.197, CUIT 20-16562197-3, viudo,

Argentino, comerciante, nacido el 27/08/1963, con domicilio real en calle General Paz N° 345, localidad de Pasco, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; Vicepresidente, por la Clase "B", al Sr. Bastino Robert Luis, D.N.I. N° 20.474.259, CUIT 20-20474259-7, casado, Argentino, Contador Público, nacido el 27/12/1968, con domicilio real en San Martín N° 210, localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; y Director Titular, por la Clase "C", a Tomasini Hernán Darío, D.N.I. N° 16.336.303, CUIT 20-16336303-9, divorciado, Argentino, comerciante, nacido el 06/03/1963, con domicilio real en Albarello N° 743 - 2 A, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y como Directores Suplentes a: Bruschini Cristian Nicolás, por la Clase "A", D.N.I. N° 33.085.842, CUIT 20-33085842-8, casado, argentino, empleado, nacido el 30/07/1987, con domicilio real en calle Santa Fe N° 185, localidad de Pasco, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; Bastino Xavier, por la Clase "B", D.N.I. N° 39.545.134, CUIT 20-39545134-1, soltero, Argentino, empleado, nacido el 27/01/1997, con domicilio real en San Martín N° 210, localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; y Tomasini Magdalena, por Clase "C" D.N.I. N° 34.830.356, CUIT 27-34830356-8, soltera, Argentina, comerciante, nacida el 11/11/1989, con domicilio real en Arenales N° 1855 8 C, Provincia de Buenos Aires, San Isidro; respectivamente por el término de tres ejercicios, o sea los correspondientes a los ejercicios que cierran el 31 de Diciembre de los años 2025, 2026 y 2027. Los directores elegidos aceptaron los respectivos cargos y manifiestan no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades comprendidas en el Art. N° 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 639263 - \$ 9230 - 19/12/2025 - BOE

#### BULTOR PRO S.A.S.

#### VILLA CARLOS PAZ

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNÁNIME AUTOCONVOCADA. En la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días de diciembre de 2025. Se resuelve: PRIMERO: modificar ARTÍCULO 4 del Estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta de Máquinas, Herramientas, Bulonería, Electrodomésticos, Pinturería y acabados, Materiales eléctricos, Materiales para la construcción, Plomería y sanitarios, Bazar, Adhesivos, Cerrajería y herrajes, Elementos de seguridad industrial y personal, Calzado e indumentaria, Herramientas de Jardinería, Consumibles, alquiler de herramientas; explotación, arrendamientos, alquileres y administración de bienes Inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Toma la palabra el Sr. MARCELO GUSTAVO GUTIERREZ FEA, y ratifica de esta manera la modificación al Objeto social tal cual lo redactado ut supra.

1 día - N° 639286 - \$ 19495 - 19/12/2025 - BOE

#### CAIMA SEGALL S.A.

#### LA CALERA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2025, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Rogel Norberto Romano, DNI N° 17.012.282 como Director Titular y al Sr. Alejandro Eliseo Romano, DNI 25.081.204 como Director Suplente, por un nuevo término de 3 ejercicios económicos, venciendo el mandato el 31/12/2028.

1 día - N° 639313 - \$ 1100 - 19/12/2025 - BOE

#### PURALEC S.A

#### LABOULAYE

PURALEC S.A. CUIT N° 30717365468. Renuncia y Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09-12-2025, se aprobó la renuncia de los Sres, Gianni Carlos GIORDANO, DNI N° 35.676.269 y Esteban Emmanuel GIORDANO, DNI N° 34.373.601 a los cargos de Presidente y Director suplente, respectivamente y se designó al Sr. Leonardo Rubén Vargas Sarmiento, D.N.I N° 25.823.178, como PRESIDENTE, y al Sr. Genesio Horacio Miguel, DNI N° 14.404.181, como DIRECTOR SUPLENTE, ambos por el término de tres ejercicios. Asimismo, se aprobó por unanimidad el Cambio de la Sede Social a calle Juan A. Mas N° 66 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 dia - N° 639346 - \$ 2335 - 19/12/2025 - BOE

#### QUISCALURO S.A.

#### JESUS MARIA

Elección de Autoridades - Por Acta N°20 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Diciembre de 2025, se resolvió la elección del Sr. Guillermo Adrián Bonadeo, D.N.I. N° 12.509.418,

como Director Titular con el cargo de Presidente y como Director Suplente el Sr. Raúl Luis Castellano, D.N.I. N°10.648.879, por el término de tres ejercicios, operando el vencimiento de los mandatos en el Ejercicio 2028.

1 día - N° 639362 - \$ 1115 - 19/12/2025 - BOE

#### CLEAN COR S.A

Edicto Rectificativo en edicto 636995 de fecha 18/12/2025 donde dice " Por acta de Directorio de fecha 29/11/2025" debe decir " Por acta de Directorio de fecha 09/12/2025" donde dice " para el 24 de Septiembre del 2025" debe decir " para el 08 de Enero del 2026" donde dice " asambleas el día 24 de a las 16:00 Hs" debe decir " el día 02 de Enero de 2026 a las 16:00 hs"

5 días - N° 638374 - \$ 5500 - 22/12/2025 - BOE

#### ESTANCIAS BELLA VISTA S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 15/11/2017 se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Capitalizar en forma parcial la cuenta "ajuste de capital" por un total de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375). 2) Aumentar el capital social de la sociedad en la suma de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375) mediante la capitalización parcial de la cuenta "ajuste de capital" por un total de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375); respetando la proporcionalidad en que cada accionista participa del capital social, conforme las titularidades accionarias existentes, participando proporcionalmente cada accionista en el referido aumento de capital. 3) Proceder a la reducción del capital social de la sociedad conforme a las necesidades operativas de la empresa por un total de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375). 4) A mérito de lo resuelto en orden a los aumentos y reducción de capital, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales el que queda redactado como sigue: 'ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del capital social anterior de pesos cien mil (\$ 100.000), con más el aumento de capital aprobado por unanimidad en la presente Asamblea de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375), y dedu-

cida la reducción del Capital social por la suma de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375), lo que arroja el nuevo capital social de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción; lo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

1 día - N° 639363 - \$ 10210 - 19/12/2025 - BOE

#### ESTANCIAS BELLA VISTA S.A.

Estancias Bella Vista S.A., con sede social en calle Deán Funes 26, primer piso, departamento 1 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio -Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula n° 7628 -A, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 15/11/2017, ha resuelto por unanimidad: 1) Capitalizar en forma parcial la cuenta "ajuste de capital" por un total de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375). 2) Aumentar el capital social de la sociedad en la suma de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375) mediante la capitalización parcial de la cuenta "ajuste de capital" por un total de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375). 3) Proceder a la reducción del capital social de la sociedad conforme a las necesidades operativas de la empresa por un total de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375). Con motivo del aumento y reducción de capital se modifica el artículo cuarto de los estatutos sociales el que queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del capital social anterior de pesos cien mil (\$ 100.000), con más el aumento de capital aprobado por unanimidad en la presente Asamblea de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375), y deducida la reducción del Capital social por la suma de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375), lo que arroja el nuevo capital social de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Valuación del Activo al día 15/11/2017: \$ 6.102.295,67. Valuación del pasivo

al día 15/11/2017: \$ 45.257,74. Oposiciones: en la Sede Social en calle Deán Funes 26, primer piso, departamento 1 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, dentro de los quince días desde la última publicación del aviso (art.204, 83 inc.3 s.s. y ccdtes. Ley 19.550). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - N° 639365 - \$ 36765 - 23/12/2025 - BOE

#### TODOMUNDO S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria de 18/12/2025. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos: a) Director titular y Presidente: Ana Melina TARQUINO, D.N.I. n° 33.976.597, C.U.I.T. n° 27-33976597-4 y b) Director suplente: Néstor Damián TARQUINO, D.N.I. n° 31.868.050, C.U.I.T. n° 20-31868050-8. Ambos constituyen domicilios especiales en la sede social sita en Av. Richieri n° 3.096 de esta Ciudad y expresan, bajo la forma de declaración jurada, que no se encuentran incursos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 LGS.

1 día - N° 639573 - \$ 3607,50 - 19/12/2025 - BOE

#### LA BELUCHA S.A.

#### JESUS MARIA

Por Acta de Directorio N° 86 de fecha 15 de Julio de 2025 se decide la modificación de la Sede Social de La Belucha S.A. Nueva Sede Social: La Toma N° 830, del barrio Los Nogales, de la localidad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 639596 - \$ 1982,50 - 19/12/2025 - BOE

#### INNOBILIER GESTION & DESARROLLO S.A.S.

#### VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCION - Instrumento Constitutivo del 28/11/2025 y Acta Rectificativa del 16/12/2025. Sede: Av. Libertad 313, Villa Carlos Paz, Punilla, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Socios: 1)- LUCIANO ANDRES GUEVARA, D.N.I. N° 27.361.775, nacido el día 13/06/1979, soltero, nacionalidad Argentina, Martillero Público Nacional, con domicilio real en Calle Los Aromitos S/N, Ciudad de Tanti Lomas, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2)- CLAUDIA VIRGINIA GUEVARA, D.N.I. N° 25.609.888, nacida el día 02/12/1976, casada, nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco N° 776, Ciudad de Villa Carlos Paz,

Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: INNOBILIER GESTION & DESARROLLO S.A.S. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a)- La adquisición, venta, permuta, locación, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos, rurales, industriales o turísticos, propios o de terceros. La sociedad podrá comprar y/o vender bienes inmuebles y muebles registrables para cumplir con su objeto social.

b)- La administración integral de propiedades, consorcios, conjuntos inmobiliarios y barrios privados, incluyendo la gestión de alquileres, cobro de expensas, mantenimiento, pago de servicios e impuestos, y toda otra actividad relacionada con la conservación y valorización del patrimonio administrado. c)- El desarrollo, planificación, construcción, remodelación, refacción y urbanización de inmuebles, por cuenta propia o de terceros, incluyendo la realización de loteos, emprendimientos habitacionales, comerciales o industriales, y la ejecución de obras civiles en general. d)- La inversión en bienes raíces y la participación en proyectos inmobiliarios mediante cualquier forma asociativa, incluyendo fideicomisos, uniones transitorias de empresas (U.T.E.), consorcios u otras figuras legales permitidas. e)- La intermediación, tasación y corretaje inmobiliario, conforme a la legislación vigente y a la habilitación profesional correspondiente. f)- La compra, venta, importación, exportación y comercialización de materiales, equipos y bienes relacionados con la construcción o mantenimiento de inmuebles. g)- La prestación de servicios de asesoramiento técnico, jurídico, comercial, contable y financiero en materia inmobiliaria, inversión y desarrollo urbano, actividades que serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (\$ 700.000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (\$ 7.000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)- LUCIANO ANDRES GUEVARA, suscribe la cantidad de 50 acciones; 2)- CLAUDIA VIRGINIA GUEVARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LUCIANO ANDRES GUEVARA, D.N.I. N° 27.361.775 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. CLAUDIA VIRGINIA GUEVARA,

D.N.I. N° 25.609.888 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO ANDRES GUEVARA, D.N.I. N° 27.361.775. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 639514 - \$ 25181 - 19/12/2025 - BOE

#### GIAGUARO S.A.

#### COLONIA CAROYA

Por acta de Asamblea Ordinaria N°3 de fecha 06 de Mayo de 2025, se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: NORBERTO J. ROSSI DNI 8.578.511, Vicepresidente: CLEDY EDITH BRIONI DNI 12.185.524 y Director Suplente: JUAN LEONARDO ROSSI DNI: 32.563.640. Duración del nuevo directorio: es desde el 06 de Mayo de 2025 hasta el 31 de Diciembre del 2027.- (por el término de tres ejercicios).

1 día - N° 639601 - \$ 3180 - 19/12/2025 - BOE

#### KETOPY S.A

#### COLONIA CAROYA

Por acta de Asamblea Ordinaria N°3 de fecha 06 de Mayo de 2025, se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: NORBERTO J. ROSSI DNI 8.578.511, Vicepresidente: CLEDY EDITH BRIONI DNI 12.185.524, y Director Suplente: FERNANDO CARLOS ROSSI DNI: 34.346.840. Duración del nuevo directorio: es desde el 06 de Mayo de 2025 hasta el 31 de Diciembre del 2027.- (por el término de tres ejercicios).

1 día - N° 639605 - \$ 2671,50 - 19/12/2025 - BOE

#### NUEVOSOL S.A

#### COLONIA CAROYA

Por acta de Asamblea Ordinaria N°33 de fecha 14 de Mayo de 2025, se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: NORBERTO J. ROSSI DNI 8.578.511, Vicepresidente: CLEDY EDITH BRIO-

NI DNI 12.185.524, y Director Suplente: DARIO NORBERTO ROSSI DNI: 30.347.255. Duración del nuevo directorio: es desde el 14 de Mayo de 2025 hasta el 31 de Diciembre del 2027.- (por el término de tres ejercicios).

1 día - N° 639607 - \$ 2678 - 19/12/2025 - BOE

#### CALDEBOL S.A.

#### SAN AGUSTIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16-12-2025, se consideró la renuncia del director titular y vicepresidente Esteban Darío Calderon, D.N.I. N° 30.385.331 y se resolvió la elección de la reemplazante con mandato hasta la asamblea general ordinaria que trate la documentación correspondiente al ejercicio económico que cerrara el 30 de junio de 2026: DIRECTORA TITULAR Y VICEPRESIDENTE: María Fernanda Calderon, D.N.I. N° 27.891.981.

1 día - N° 639678 - \$ 3748 - 19/12/2025 - BOE

#### CANTERAS BLANCALEY S.A.

#### SAN AGUSTIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 12/12/2025, se consideró la renuncia del director suplente Esteban Darío Calderon D.N.I. N° 30.385.331 y se resolvió la elección de la reemplazante con mandato hasta la asamblea general ordinaria que trate la documentación correspondiente al ejercicio económico que cerrara el 31 de diciembre de 2027: DIRECTORA SUPLENTE: María Carolina Calderon, D.N.I. N° 25.708.868.

1 día - N° 639679 - \$ 3652 - 19/12/2025 - BOE

#### CERROBLOCK S.A.

#### SAN AGUSTIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 17/12/2025, se consideró la renuncia del director suplente Esteban Darío Calderon, D.N.I. N° 30.385.331 y se resolvió la elección de la reem-

plazante con mandato hasta la asamblea general ordinaria que trate la documentación correspondiente al ejercicio económico que cerrara el 30 de noviembre de 2026: DIRECTORA SUPLENTE: María Carolina Calderon, D.N.I. N° 25.708.868.

1 día - N° 639680 - \$ 3572 - 19/12/2025 - BOE

#### MIGUEL CALDERON E HIJOS S.A.

#### SAN AGUSTIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 57 de fecha 15/12/2025, se consideró la renuncia del director suplente Esteban Darío Calderon, D.N.I. N° 30.385.331 y se resolvió la elección de la reemplazante con mandato hasta la asamblea general ordinaria que trate la documentación correspondiente al ejercicio económico que cerrara el 30 de junio de 2027: DIRECTORA SUPLENTE: María Carolina Calderon, D.N.I. N° 25.708.868.

1 día - N° 639682 - \$ 3660 - 19/12/2025 - BOE

#### INVERSIONES LOS PIEDREROS S.A.

#### SAN AGUSTIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 18/12/2025, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: PRESIDENTE: María Carolina Calderon, D.N.I. 25.708.868, VICEPRESIDENTE: María Fernanda Calderon, D.N.I. N° 27.891.981, DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Eduardo Calderon, D.N.I. 29.093.635.

1 día - N° 639692 - \$ 2756 - 19/12/2025 - BOE

#### ANDEGABE S.A.

#### LA CALERA

Por Acta de Directorio N 1 de fecha 27-11-2025, se resolvió el cambio de sede social, sin reforma de estatuto, fijándose la misma en Av. Ejército Argentino 318 Lote 81 Manzana 10, sector 2, Country LA DESEADA, de la localidad de la Calera, departamento Colón, de la provincia de Córdoba. Se publica a los fines legales.

1 día - N° 639182 - \$ 1100 - 19/12/2025 - BOE

